



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (USAL)
en colaboración con el
INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES
(IGLOBAL)

ESPACIO PÚBLICO Y DEMOCRACIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA
(Cuán Público es Nuestro Espacio Público)

Tesis para optar por el título de
MÁSTER EN DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL SOSTENIBLE

Proponente
LUIS OMAR RANCIER VALDEZ

Asesor
Arq. Marcos Barinas
7 de enero de 2013
Santo Domingo, República Dominicana

INDICE

Introducción.....	4
I. Antecedentes.....	5
II. Tema.....	6
III. Planteamiento del Problema.....	6
IV. Objetivos.....	7
V. Alcances.....	7
VI. Metodología.....	8
VII. Justificación.....	8
VIII. Marco Teórico.....	9
IX. Hipótesis.....	10

CAPITULO I: Breve Historia de los Espacios Públicos en Santo Domingo.....11

1.1 El Espacio Público Colonial.....	11
1.2 El Espacio Público Republicano.....	13
1.3 El Espacio Publico Moderno.....	14
1.4 El Espacio Público Contemporáneo.	16

CAPITULO II: Algunas Ideas sobre el Espacio Público la Participación Democrática, el Desarrollo Humano y la Descentralización.....18

2.1 Espacio Público y Democracia.....	18
2.2 El Espacio Público. Conceptos.....	19
2.3 Modernidad y Comunicación de Masas.....	21
2.4 Desarrollo Humano, Espacio Público y Democracia.....	24
2.5 Descentralización y Espacio Público.....	27
2.6 Espacio Público y Democracia Participativa.....	28
2.7 Espacio Público y Participación Ciudadana.....	29

CAPITULO III: Oferta y Demanda de Espacios Público; Un Análisis.....31

3.1 La Oferta.....	31
---------------------------	-----------

3.2 La Demanda.	34
CAPITULO IV: Los Espacios Públicos en Santo Domingo.	35
4.1 Espacio Público y Sociedad.....	35
4.2 Análisis de los Espacios Públicos en Santo Domingo.....	40
4.2.1 Tipologías.....	40
4.2.2 Criterios de Evaluación y metodología comparativa	41
4.3 Resultados del Estudio de los Espacios Públicos.....	43
CAPITULO V: Ocho Espacios Públicos Significativos de la Ciudad	
de Santo Domingo.....	47
5.1 El Malecón.....	48
5.2 El Parque Colón.....	54
5.3 El Parque Eugenio María de Hostos.....	60
5.4 Plaza La Lira.....	64
5.5 El Parque Independencia.....	67
5.6 La Feria.....	71
5.7 El Zooberto.....	75
5.8 La Plaza de la Bandera.....	78
CAPITULO VI: Conclusiones.....	81
6.1 Consideraciones Finales.....	81
6.2 Los diez Puntos de un Espacio Publico para Santo Domingo.....	83
6.3 Conclusiones.....	87
BIBLIOGRAFIA.....	89
ANEXOS.....	93

Introducción

La ciudad a través de la historia si bien ha sido un producto de los destinos comerciales, la actividad terciaria que la genera se desarrolla en espacios que podríamos calificar como espacios públicos.

Richard Sennett plantea que aunque hablamos de espacios públicos como la expresión de la democracia, nunca se ha definido que es un espacio democrático, y se remonta a la antigua Grecia para definir este espacio democrático a través de dos tipologías griegas: el Ágora, la gran plaza articuladora de la ciudad rodeada de stoas y donde se realizan todos tipos de transacciones, comerciales, personales y políticas y además se administra la justicia y el Pnyx, una especie de teatro al aire libre donde un orador se dirige a sus ciudadanos y donde además de ser un foro publico los ciudadanos se observan unos a otros (R Sennett, 1998).

Asi vemos como desde el año 600 a.c. se ha relacionado la democracia con los espacios públicos y si bien esto es cierto, también es cierto que los gobiernos dictatoriales, o no democráticos, han hecho usos de las cualidades democratizadoras del espacio público para usos totalitarios.

En la Republica Dominicana, la tradición del espacio publico viene de mano de los aprestos fundacionales y conquistadores de los españoles en esa empresa de colonizar un nuevo territorio con los conceptos de la Corona, que no eran democráticos precisamente. Sin embargo el uso cotidiano de estas plazas y calles trazadas por los primeros colonizadores en nuestra isla y que luego sirvieron de modelo para fundar ciudades en las nuevas tierras, sí le confiere ese carácter de espacio donde mas o menos se igualan las condiciones de los ciudadanos y en esa alquimia social es que hay que buscar la esencia de la democracia en los espacios públicos.

Presentaremos un panorama histórico de los espacios públicos en Santo Domingo, para después explorar algunas ideas sobre la relación, que consideramos fundamental, entre el espacio público y la democracia urbana y continuamos con un análisis de la oferta y la demanda de espacios públicos en el Distrito Nacional, para luego presentamos los resultados de la aplicación de una matriz de evaluación de espacios públicos diseñada para este trabajo y plantear, finalmente nuestras conclusiones.

I. Antecedentes.

Ramón López de Lucio, luego de culpar al Movimiento Moderno “..que preconiza un nuevo modelo de ciudad donde el espacio público sería mucho más abundante.”, del primer atentado grave contra lo que el llama “la vitalidad” del sencillo esquema dual público- privado, asume la visión de Wientraub¹ de dos visiones de la ciudad europea: la clásica, representada por el ágora y la moderna “donde la calle es el espacio de la sociabilidad difusa.” (R. López de Lucio, 2002)

Esa visión que planteaba que las actividades políticas se había trasladado a los edificios, ha sido cuestionada por las recientes pobladas que se iniciaron en el mundo árabe para propalarse en todo el mundo, que han generado un cambio en la manera de “usar” el espacio público como un instrumento de lucha democrática, pues como dice el critico de arquitectura del New York Times, Michael Kimmelman, “Tendemos a subestimar el poder político de los lugares. Primero vino la Plaza Tahrir, ahora es el Zucootti Park” al comentar los movimiento de ocupar Wall Street. (Kimmelman, 2011)

Estos movimientos de masas reivindicativos en el marco de los espacios públicos han cuestionado a su vez una tendencia hacia el desuso de estos espacios al ser desplazadas mucha de las actividades que se realizaban en ellos por el espacio virtual del internet; Saskia Sassen explica este fenómeno con estas palabras: “Las actividades que realiza el hombre se desarrollan cada vez mas en espacios virtuales, carentes de realidad física. La digitalización expande los limites geográficos de las operaciones a una escala mundial.” (S. Sassen, 1999)

En su articulo Kimmelman dice: “Kent State, Plaza Tiananmen, el muro de Berlín: utilizamos claramente locales, edificios, arquitectura para albergar a nuestros recuerdos y energía política. La política preocupa nuestras conciencias. Pero los lugares captan nuestra imaginación.

De esa manera buscamos en Facebook y Twitter, pero hacemos peregrinaciones a Antietam, Auschwitz y la Acrópolis, para contemplar los escombros desde los días de Pericles y Aristóteles.”

¹ Jeff Weintraub es un catedrático de Filosofía, Política y Economía de la University of Pennsylvania citado por López de Lucio de “Varieties and visciditudes of public spaces” en Ph. Kasinitz [ed.] Metropolis Centre an Symbol of Our Times” Londres, 1995.

El punto es que estas ocupaciones urbanas han rescatado a los espacios públicos como espacios donde se construye la democracia políticamente y de alguna forma cuestiona la tendencia a sustituir el espacio publico real por el espacio publico virtual (redes sociales: Facebook, Twitter, etc.). Para poner en movimiento la maquinaria social se necesita de la presencia física cara a cara, aunque la invitación se realice a través de las redes sociales.

Lo importante es descifrar las características que definen un espacio público “democrático” y descifrarlo para nuestro país cuyas plazas coloniales una vez fueron modelo de ciudad y donde la dictadura de Trujillo construye los primeros parques modernos los cuales siendo en el mejor de los sentidos un espacio de todos – democrático- formaron parte del “tubo semántico” (R. Martínez, 1981) que sirvió de soporte a la tiranía. Esa “contradicción adaptada”² se repite hasta que el impacto del automóvil provoca la extensión de la ciudad, la suburbanización, que en Santo Domingo adquiere un significado dual de marginalidad y de riqueza y que trae como consecuencia la perdida de perspectiva sobre la ciudad y va cambiando los paradigmas del espacio publico por el paradigma de la movilidad y la ingeniería vial desconectada de cualquier otra visión mas urbana y consecuentemente acarreando una pérdida significativa en cuanto a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

II. Tema

El presente proyecto de tesis trata de cómo en la ciudad de Santo Domingo se han ido perdiendo sus espacios públicos por la enajenación y la privatización y por el desuso producido por el impacto de los medio de comunicación de masas y como esto ha limitado la práctica de la democracia en la ciudad.

III. Planteamiento del Problema.

Somos de los que creen que el espacio público es la ciudad y en los últimos años la ciudad de Santo Domingo ha sido objeto de intervenciones viales a costa de la perdida del espacio público que es

² Según Robert Venturi, en su libro “ Complejidad y Contradicción en la Arquitectura” la complejidad adaptada “ ...es tolerable y flexible. Admite la improvisación. Implica la desintegración de un prototipo con aproximaciones y modificación”

el espacio de todos y el único espacio en la ciudad donde se practica lo mas parecido a la democracia en una sociedad cada vez mas estratificada y secuestrada por sectores de poder.

El presente trabajo trata de responder algunas preguntas sobre el estado de los espacios públicos en la ciudad de Santo Domingo:

¿Cuál ha sido la evolución de estos espacios en el devenir histórico dominicano?

¿ cuál ha sido su aporte al proceso de dominicanidad y democratización de nuestra sociedad?

¿ por qué se le quiere tener como una reserva para proyectos viales y mega proyectos que finalmente empeoran los problemas y cuáles alternativas tipológicas y de diseño, apoyadas en estudios del comportamiento social del dominicano y sus patrones de usos, pueden recuperar la *res publica* de Santo Domingo, la ciudad mas antigua de modelo europeo de América y que una vez fue modelo que permitió el mas ambicioso proyecto de fundaciones urbanas jamás realizado y que fuera realizado en un tiempo record.? (Brewer-Carías, 2006)

IV. Objetivos

En las ciencias sociales siempre se ha estudiado la ciudad a partir de los indicadores socio-económicos y ya es hora de que se aborde desde la perspectiva espacial y territorial. Un poco de eso pretendemos hacer con este trabajo

Tiene como objetivos:

- Determinar los patrones de uso y desuso de los espacios públicos en Santo Domingo y como los nuevos medio de comunicación influyen sobre esos patrones.
- Determinar la oferta y la demanda y calcular el déficit estructural de espacios urbanos en la ciudad.
- Y proponer nuevas estrategias para el diseño y la recuperación de los espacios públicos en Santo Domingo.

V. Alcances

El sujeto de esta tesis es el espacio público y si bien es cierto que las calles , avenidas y frentes de agua son espacios públicos el alcance de nuestro estudio se limita a cierto tipo de espacio público: la

Plaza y los espacios que responden a un cierto tipo de demanda; “las calles son primordialmente lugares de tránsito, capturan la vida pública en pausas momentáneas de un río de gente en movimiento. La plaza pública, por otro lado, es un destino; un escenario específicamente construido para rituales e interacción” (Kostof. 1992)

El ámbito territorial a estudiar será el del Distrito Nacional de Santo Domingo, con especial atención a la Ciudad Colonial y sus ensanches y el denominado Polígono Central.

VI. Metodología

Se utilizará una aproximación cualitativa en base al análisis de los comportamientos de grupos y se trabajará cuantitativamente para medir las demandas y los déficits, además se tendrá especial atención a los métodos y estrategias de diseño urbano y a la calidad de los resultados para comprobar la posible relación entre la calidad del diseño y los patrones de uso de un espacio.

Se estudiarán estas relaciones en las diferentes tipologías de espacios públicos: vías, plazas y parques, reservas especiales.

En el presente proyecto de tesis se aborda el tema a partir de un análisis comparativo de base histórico-social y urbana que permita sostener la hipótesis de la relación entre los patrones de uso del espacio público y los nuevos medios de comunicación y dé pie a la propuestas de nuevas estrategias de diseño para espacios urbanos

Específicamente proponemos una matriz de evaluación de espacios públicos, con un grupo de indicadores definidos, con el análisis situacionista exterior-interior o FODA y el análisis espacial a partir del estudio de los planos negros (lleno y vacío), además de tomar como referencia los métodos de la organización Project for Public Spaces (PPS) (pps.org)

VII. Justificación.

La ciudad se expresa en su dimensión democrática en los lugares públicos verdaderos escenarios de la vida cotidiana y en la medida de que una ciudad pueda diseñar espacios públicos de calidad que

respondan a las necesidades reales de la comunidad pero que le ofrezcan el valor agregado de un buen diseño, en esa misma medida esa ciudad será mejor y sus habitantes gozarán de una mejor calidad de vida.

Santo Domingo, llena de problemas de servicios, con una población que se desliza en una pendiente de crisis económica y unas autoridades que no han sido capaces de establecer prioridades para su actuación y que han descuidado el mantenimiento de los espacios públicos existentes y el diseño de las muy pocas nuevas ofertas, necesita construir una visión de ciudad en la que se coloque en su justo lugar el tema de los espacios públicos, por lo que se hace necesario estudiar el desarrollo histórico de los mismos y a partir de un análisis comparativo y participativo, proponer maneras de abordar el tema como uno de los ejes fundamentales del desarrollo social, económico y humano de esta ciudad cinco veces centenaria.

VIII. Marco Teórico

La Ciudad son sus Espacios Públicos.

La aproximación utilizada en este trabajo parte de considerar “ que la ciudad son sus espacios públicos” (Bohigas) y utiliza algunos lineamientos de la organización Project for Public Space (PPS) sobre todo su propuesta de los elementos que hace exitoso un lugar público a partir de lo que llaman las cuatro cualidades claves: accesibilidad, actividad, confort y sociabilidad.

Así mismo se parte de la idea de que Santo Domingo en sus inicios se desarrolla como una ciudad policéntrica y se mantiene el esquema hasta los años 60 cuando el crecimiento de la ciudad se dispara, producto de la migración del campo a la ciudad, con tal rapidez y ante la ausencia casi total de implementar los pocos planes urbanos formulados hasta esa fecha³, que la urbe deviene en un caos, por lo que se necesita desarrollar nuevas estrategias para la ciudad y una de esas estrategias debe ser sobre los lugares públicos, su importancia en la construcción de la democracia urbana y la consolidación de los sistemas espaciales dentro de la cosa urbana.

³ Durante la dictadura de Trujillo se formularon el Plan Director de Santo Domingo, en 1939 a cargo del arquitecto español Bernardo Ginés de los Ríos y el Plan Trujillo de Mejoramiento Urbano de 1956 a cargo del Arq. Ramón Vargas Mera.

Cualquier idea de ciudad debe sustentarse en la participación democrática y en la ciudad los lugares públicos son los que permiten esa manifestación de ciudadanía

IX. Hipótesis

El espacio publico es el único ámbito democrático participativo dentro de la ciudad. por lo que es necesario consolidar, mejorar y multiplicar los espacios existentes y crear nuevas estrategias y nuevos espacios para la participación democrática.

En Santo Domingo se ha dado una perdida sistemática de lugares públicos que han sido utilizados como reserva para los servicios de transito y transporte o se han privatizado en el entendido , por parte de las autoridades, de que la administración privada es mas eficiente que la pública, reconociendo de esta manera su propia incapacidad e ineficiencia. Esto se ha manifestado en una espiral decadente y un circulo vicioso en el usos de los espacios públicos y en la práctica de la democracia urbana.

CAPITULO I

Breve Historia de los Espacios Públicos en la Ciudad de Santo Domingo.

1.1 El Espacio Público Colonial .

Si hemos de hablar de los primeros espacios públicos en República Dominicana, o mas correctamente, en la isla La Española, debemos referirnos a las plazas rituales de los taínos donde realizaban las ceremonias de los Areitos o donde practicaban el juego de pelota. Ambos espacios tienen una connotación ceremonial y por lo tanto representaban espacios significativos para la comunidad indígena. Así de alguna forma nuestros mas antiguos pobladores reconocieron la importancia del espacio público.

La ciudad de Santo Domingo, fundada entre 1497 y 1498 por el hermano del Gran Almirante del lado este de la ría del Ozama, es trasladada a su emplazamiento original en 1502 por el Gobernador de las Islas y Tierra Firme y Comendador de Lares Nicolás de Ovando que había tenido las experiencias fundacionales relacionadas con los cuarteles-ciudades , como Santa Fe, fundadas durante la Reconquista y específicamente durante la toma de Granada.

Sobre este punto cabe señalar la advertencia de Gasparini al plantear el siguiente “comentario radical”(E. Pérez Montás, 1999): “Quiero subraya, nuevamente, que el núcleo fundacional atribuido a Ovando no tiene ninguna relación formal con el trazado de Santa Fe (1491). Aun cuando Ovando conoció la ciudad fundada por los Reyes Católicos cerca de Granada, no encuentro razones ni similitudes para seguir emparentando las dos formas urbanas.” Para Gasparini los trazados “ del Puerto de Santa María (1283), Puerto Real (1483) y La Laguna (1497) (...)acusar similitudes mas convincente con Santo Domingo...”

Desde su trazado inicial, Ovando asume la organización del espacio a partir de una plaza mayor “...de la que partían las cuatro calles principales y alrededor del cual dispuso solares para las instituciones, sin embargo esta plaza, construida sobre un poblado indígena, no constituyó al inicio el centro urbano de la nueva ciudad.” (O. Rancier , 2009).

Miguel Mena sostiene por su parte que Ovando “...rompe con la tradicional composición medieval (y) desarrolla el principio del policentrismo, imponiendo de hecho dos ejes, el de la Plaza Mayor y el de la Casa de Contratación” (M. Mena.2001)

Según describe Eugenio Pérez Montás en *La Ciudad del Ozama* “...Santo Domingo puede ubicarse en torno a los modelos medievales de la ciudad abierta, donde el patrón y la configuración del plano está definida por un trazado reticular, una plaza que hace de centro y una torre de defensa.”

En *La Plaza Mayor de la Ciudad de Santo Domingo* apuntamos lo siguiente:

“El domingo 26 de marzo de 1514, Pedro Suarez de Deza, obispo de la Concepción y antiguo metropolitano de Yaguata, bendice el solar de la futura catedral de Santo Domingo y aparentemente delimita el sitio al norte de la existente iglesia techada de paja y “ de materiales deleznales”, donde planta cuatro cruces que delimitan el solar del templo; esta decisión reduce a casi la tercera parte de su tamaño el solar de la Plaza Mayor e incorpora hacia el sur la actual Plazoleta de Los Curas, la Plazoleta Padre Billini, y un grupo de casas con frente hacia la calle padre Billini y hacia las Plazoletas mencionadas.” (Rancier, 2009).

Resulta curioso como desde los inicios de la ciudad se ha tomado la decisión de reducir el espacio público para construcciones por parte de los poderes fácticos, en este caso la Iglesia, actualmente el ministerio de Obras Publicas , que ha reducido aceras para ampliar las grandes avenidas del macro cefálico sistema vial de Santo Domingo.

El sistema de Plazas de la Ciudad Colonial de Santo Domingo se completa con la Plaza de Abajo o del Contador, centro del poder político, y posteriormente se le adiciona la Plaza de los Dominicos o Plaza Duarte. Posteriormente y en lo que podríamos llamar el proceso de expansión de la Ciudad Colonial, la estructura urbana se organiza a partir de la división parroquial que realiza la iglesia y que después se consolidaría como la estructura barrial de la Zona. Cada iglesia tenía su plazoleta asociada, así aparecen las plazas y plazoletas de Las Mercedes, San Antón, San Lázaro, San Miguel y Santa Bárbara (circa 1549) y las asociadas a los grandes conventos, el de San Francisco, al norte y el de Los Dominicos, al sur, mas tarde y con motivo de la fundación del poblado de San Carlos de Tenerife (1685), extramuros, y conformado por un grupo de familias de las Islas Canarias que se establecen en los terrenos altos al norte de la ciudad donde instalan algunos ingenios azucareros y construyen la iglesia de San Carlos Borromeo con su plaza asociada. Realmente el modelo de ciudad que desarrolla Santo Domingo es hijo del sistema los fueros municipales medievales que asumían el espacio público como el espacio de la asamblea de ciudadanos.

Morfológicamente las plazas coloniales son plazas de planta cuadrangular, limitadas por fachadas continuas y asociadas a una iglesia que domina el conjunto.

1.2 El Espacio Público Republicano

Hasta finales del siglo XIX y principios del XX, Santo Domingo fue, básicamente, una ciudad intramuros, a partir de esa fecha y producto del aumento poblacional, se desarrolla la barriada de Ciudad Nueva al oeste y San Carlos completa su conurbación con Santo Domingo. Solamente San Carlos aporta la placita Abreu o Parque San Carlos, Ciudad Nueva y posteriormente Gascue se desarrollan sin áreas públicas, parques u otro tipo de espacio público. Hasta ese momento Santo Domingo era una ciudad de espalda al mar, pero en 1910 se construye el Paseo Padre Billini, "... avenida con balaustrada que permitió a los capitaleños acercarse al Mar de los Indios Caribes sin el temor de otear el horizonte en búsqueda de barcos piratas" (P. Morel, 1994).

En 1911 se construye el Parque Independencia en la llamada Sabana del Estado que se desarrollaba frente a la Puerta del Conde. Doña Marcelle O. Pérez Brown en su libro *Gascue, Jardín Urbano*, cita al historiador Pedro Troncoso Sánchez, quien en su biografía sobre el presidente Ramón Cáceres, asesinado ese mismo año, escribiera: "...la transformación de la Plaza de la Independencia. La Obra la realizaron artesanos catalanes bajo la dirección del arquitecto Antonín Nechodoma. Ante la admiración de los dominicanos, surgieron una hermosa glorieta de estilo neo-clásico, arriates, paseos, balaustradas, lámparas ornamentales y amplios bancos para los concurrentes. Aquello era la representación arquitectónica de la época que se vivía. La silvestre "Sabana del Estado", como se llamaba popularmente al sitio, se convertía en un jardín de ensueño."

En 1911 también se desarrollan las barriadas populares de Villa Consuelo y Villa Francisca, producto de la actividad inmobiliaria de Don Juan Alejandro Ibarra. Un plano de urbanización de Villa Francisca y Galindito presenta que la urbanización tenía prevista su parque, el actual Parque Enriquillo, cuyos terrenos fueron cedido por Ibarra para tal fin en 1928. Por su parte en Gascue " No se destinó ninguna porción para parques porque se entendía que todo la urbanización seria un gran jardín, en convivencia con la pródiga naturaleza." (M. O. Pérez Brown, 1997)

De forma regular las pocas plazas republicanas se diseñaron a partir de una disposición simétrica y espacialmente ordenadas de forma concéntrica con un elemento nodal señalando el centro y con paseos radiales a partir del mismo con jardines y parterres.

1.3 El Espacio Público Moderno

A partir del 1930 y aprovechando la coyuntura que le ofreciera el paso por Santo Domingo del Ciclón de San Zenón, Rafael Leónidas Trujillo emprende uno de los mas ambiciosos programas de obras públicas que le sirve para proclamarse como “Benefactor de la Patria” y consolidar su incipiente dictadura.

Entre las obras que emprende este programa , que se alarga durante los 31 años de su gobierno, se encuentra la llamada Avenida Colombina, el Malecón, y todo un sistema de áreas publicas que eventualmente se convierten en el “Ágora” de la ciudad de Santo Domingo, un Ágora lineal y flanqueada de palmas canas, epítome de la tropicalidad criolla y al mismo tiempo de la dictadura, que manipulo inteligentemente este programa de construcción para demostrar, por un lado la “democracia trujillista”, a través de la construcción de hoteles, escuelas, hospitales, todos en un refinado lenguaje de arquitectura moderna y por otro lado la fortaleza y dureza del régimen, expresados a través de juzgados de paz, gobernaciones, cuarteles policiales, locales de Partido Dominicano, todos en un lenguaje neoclásico-fascista. (O. Rancier, 1991). De manera curiosa, como señalara Ramón Martínez, todos ellos llamados “palacios” para consolidar la construcción el “tubo semántico” que dio soporte a la dictadura (R. Martínez, 1981).

No es hasta 1934 cuando en la frontera entre Gascue y Ciudad Nueva , en los terrenos de la llamada Plaza Colombina, resto de la Sabana del Estado, donde en 1930 se enterraron los cadáveres del Ciclón de San Zenón, que se construye el Parque Ramfis, actual Parque Eugenio María de Hostos, ganado por concurso por el Arq. Guillermo González, “...al tiempo que se construía el obelisco que conmemoraba el cambio de nombre de la ciudad” (E. Pérez Montás, 1999).

En 1942 se construye el Monumento Trujillo-Hull a la Independencia Financiera, diseño de los catalanes, Joaquín Ortiz y Tomás Auñón, relacionado con el Malecón y completando un sistema de

parques que se articulan en la intersección de la calle Pina con la avenida costanera y que llega hasta la calle Espaillat mas al este.

Hasta ese momento los espacios públicos de la ciudad pueden clasificarse en Coloniales o Fundacionales , que son aquellos relacionados con la fundación de la ciudad y con el período colonial; Republicanos, los realizados a principios del siglo XX y los Trujillista, que forman parte del ‘Tubo semántico’ de la dictadura. Otra característica es su escala, en cuanto espacios relacionados con una pequeña ciudad, que comenzaba a desperezarse...

A finales de la dictadura, en 1955, la escala empieza a variar y dentro de las conmemoraciones del 25 aniversario de la dictadura trujillista se construyen una serie de conjuntos urbanos, la Feria de la Paz y la Feria Ganadera, al sur-oeste de la flamante Ciudad Trujillo y el conjunto del Estadio Trujillo ⁴ y las Secretarías de Salud y Obras al norte, cuya escala preconiza lo que ocurrirá a partir del mediado de los '60 en el gobierno semi-dictatorial del Dr. Joaquín Balaguer.

La Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, aunque no constituye por si misma un espacio público sí se articula alrededor de espacios públicos monumentales.

Diseñada por un grupo de jóvenes arquitectos en ese entonces (1955) liderados por Guillermo González Sánchez, con la participación de José Antonio Caro, Amable Frómata entre otros, fue concebida tomando como referencia la Feria Internacional de New York de 1939, y aunque las primeras propuestas del Plan Urbano eran mas modernas, al final se terminó con una propuesta de ejes axiales mas neoclásica que moderna, sin embargo las avenida principal con sus remates al norte, con la estatua de Apolo y las emblemáticas 5 estrellas, desaparecida en 1979, producto del impacto del huracán David y la tormenta Federico y la Placita conocida popularmente como “La Bolita del Mundo”, flanqueada por una serie de edificios emblemáticos constituye un aporte al espacio publico moderno dominicano que aun no se ha valorado en su totalidad.

La feria se comporta como un espacio abierto, articulado con una serie de lugares públicos y plazas que conforman un sistema espacial fuertemente jerarquizado.

⁴ Actual Estadio Quisqueya.

1.3 El Espacio Público Contemporáneo.

Cuando se ajusticia al tirano, en 1961, los aportes al espacio publico podrían considerarse en dos grandes aproximaciones : la lúdica y la monumental propagandística, cada una con su características de diseño, espaciales y de uso.

La lúdica responde a la tradición occidental de urbanización que destina un porcentaje del área a desarrollar como espacio verde o público con la finalidad de esparcimiento de la población y la monumental se desarrolla dentro de la política laudatoria de la tiranía con la intención de alojar las grandes manifestaciones de apoyo al régimen.

A partir de 1966 y luego de la Guerra de Abril del 65, que acelera los procesos de expansión urbana al desencadenar la migración de empresas y familias que salen del centro hacia una periferia en construcción, y en los primeros 12 años de los gobiernos del Dr. Balaguer, se desarrollan nuevos programas urbanos esta vez incorporando grandes parques a la ciudad que crecía. Según Marcos Barinas “El gran crecimiento horizontal de la ciudad requirió de la creación de procesos mas a tono con las nuevas condiciones para la transportación humana y la necesidad de crear una imagen de una nueva ciudad integrada” (M. Barinas, 2009). El parque Mirador del Sur (1971), el Parque Zoológico Nacional y el Parque Botánico (1976) , son parte de esta nueva estrategia de grandes parques urbanos para una nueva imagen de la ciudad. Entre los tres incorporan en menos de 10 años 3,000,000 de Ms. 2 aproximadamente, de área pública a Santo Domingo.

Posteriormente en 1978 se desarrolla el Parque Mirador del Este y el 1986 el ultimo de los grandes parques , el Mirador del Norte, que incorporan a su vez aproximadamente 4,900,000 M2 a la ciudad.

El ultimo intento del Dr., Balaguer de dotar a la ciudad de Santo Domingo de grandes áreas verdes y que ha sido un intento fallido, frente al éxito de los anteriores, del Cinturón Verde de la Ciudad de Santo Domingo.

En los últimos años desde el Ayuntamiento del Distrito Nacional se ha iniciado una campaña para rescatar los espacios públicos y proponer nuevos espacios, incluso se creó la oficina de Defensoría del Espacio Público y se han realizado algunas propuestas de nuevos espacios. Desafortunadamente, la concepción de los mismos deja mucho que desear.

Desde los parques infantiles conocidos popularmente como “canquiñas”, hasta el cuestionado Zooberto, pasando por el rescate de Güibia, las nueva plazas son solamente declaraciones de buenas intenciones porque no son suficientes y porque el diseño no aporta nada a la ciudad.

Básicamente los lugares públicos contemporáneos son, por un lado, grandes parques que se articulan a la trama urbana sin una verdadera visión de ciudad. Y por otro intervenciones de un mal diseño e insuficientes para satisfacer la demanda de nuestra ciudad.

Capítulo II

Algunas ideas sobre el espacio publico, la participación democrática, el desarrollo humano y la descentralización.

A lo largo de la Maestria sobre Desarrollo Territorial y Urbano sostenibles, desarrollamos algunas ideas que nos parecen importante presentar.

2. 1 Espacio Público y Democracia

El espacio publico es el único ámbito democrático participativo dentro del entorno urbano por lo que es necesario consolidar los espacios existentes y crear espacios nuevos que puedan satisfacer las necesidades de los ciudadanos y competir con los medios de comunicación de masas que han desarrollado ofertas que limitan el uso de los espacios públicos, lo que produce un circulo vicioso que genera inequidad y delincuencia.

En la ciudad de Santo Domingo, los espacios públicos se han ido desarticulando del tejido urbano, presentando una degeneración estructural a través de la historia llegando a la enajenación y la privatización por parte de los dos extremos del espectro social : los grandes promotores inmobiliarios que pretenden convertir todo el territorio urbano en un proyecto de inversión comercial y los sectores marginales y empobrecidos, que ocupan todo territorio protegido, residual o peligroso en un esfuerzo de sobrevivir.

En medio de esta tensión territorial, la agresión al espacio publico, considerado el espacio de todos y donde desde la Grecia antigua se ha practicado el ejercicio de la democracia, atenta contra la integridad urbana, la seguridad ciudadana y la practica de la democracia. La tragedia del espacio público es que siendo un espacio de todos, todos consideran que pueden utilizarlo a su conveniencia particular obviando la condición de propiedad social que caracteriza al espacio urbano y sistemáticamente, ante la ausencia de gestión municipal, no sólo lo utilizan a su conveniencia sino que lo enajenan como propiedad privada.

Esta situación amerita que se desarrollen nuevas estrategias que permitan recuperar la importancia de los espacios públicos, áreas verdes y parques recreacionales en la estructura y la vida urbana de Santo Domingo. Estas estrategias deberán ser de diversos tipos, desde las propuestas normativas hasta las propuestas de diseño enmarcadas dentro de una visión de sostenibilidad que entienda las relaciones sociales y espaciales entre la ciudad y su ambiente y la necesidad de construir un entorno que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer las necesidades futuras.

2.2 El Espacio Público. Conceptos.

El espacio público es todo aquel que no es privado. El urbanista español Ramón López de Lucio define el espacio público diciendo que el “ ‘espacio público’ encarna un *concepto jurídico instrumental* : algún dispositivo (caminos, calles, carreteras...) es indispensable como forma de acceder a las distintas propiedades privadas, tanto en la ciudad como en el territorio.” (R. López de Lucio, 2000, Pag. 106). Ese concepto tan simple acoge todas las ideas de la conformación democrática desde la polis a la urbe y se estructura en la realidad dando forma a ideologías, políticas y representando aspiraciones sociales.

Un buen ejemplo de esta afirmación es la transformación de Roma en 1585, cuando el Papa Sixto V organiza esa ciudad a partir de conectar sistemas de movimiento procesional con plazas y crea las bases que transforman la Roma medieval en la Roma barroca (E. Bacon, 1967, pp 140-145) (ver Fig. 1).

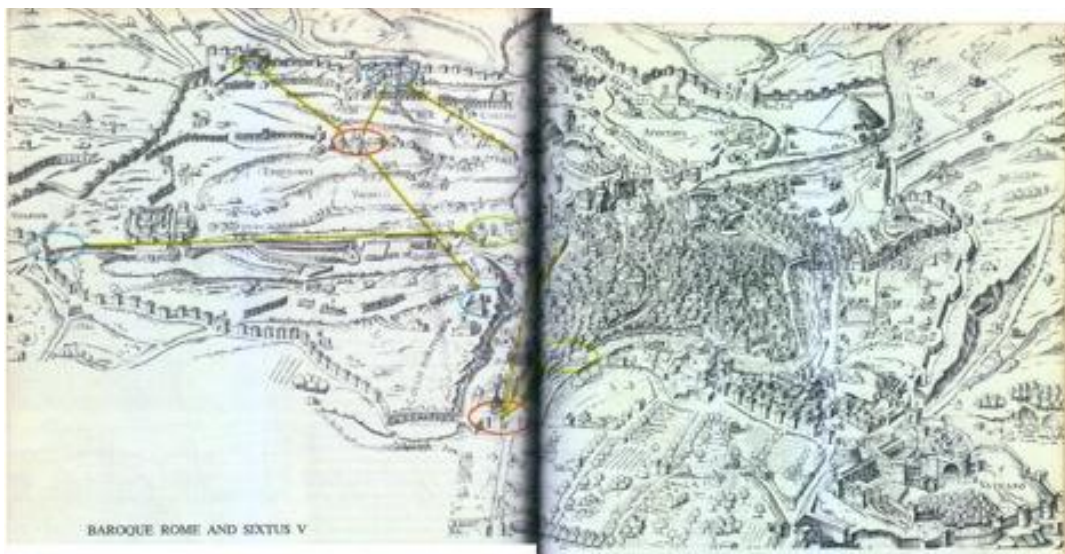


Fig. 1. Tomado de *Design of Cities*. Edmund Bacon.. (1997) pp 140-141.

Otros dos ejemplos son la Ciudad Colonial de Santo Domingo (ver anexo2), la cual se estructura a partir de una red de calles que conectaban la Plaza Mayor con la Plaza de la Casa de Contratación (M. Mena, 2001, p 113) y la ciudad de Paris (ver anexo 3), en donde Napoleón III reorganiza en el siglo XIX, la enmarañada ciudad medieval de acuerdo al plan estético concéntrico del Barón Haussman con la intención de controlar militarmente el espacio antes que de crear un paradigma de la urbanística occidental. (L. Benévolo, 1982, p 100)

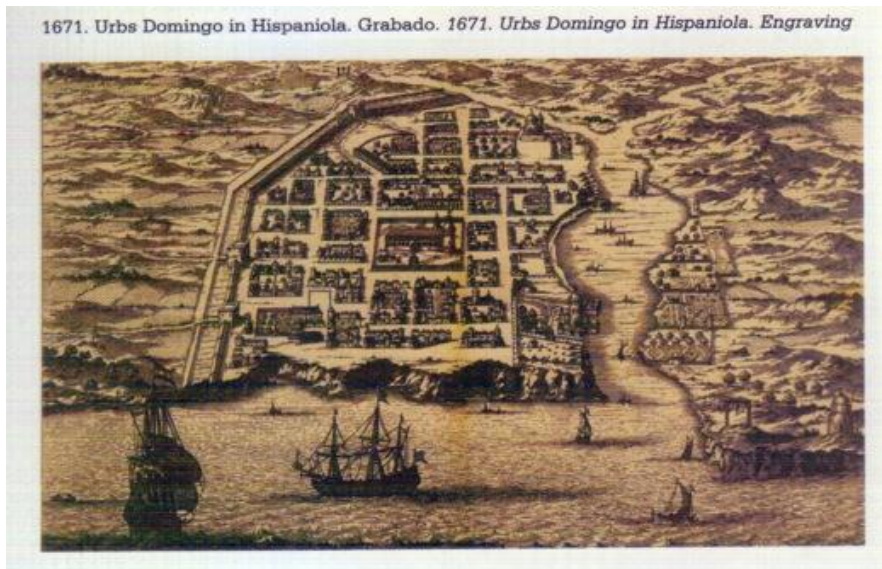


Fig.2 Tomado de “Guía de Arquitectura de Santo Domingo” Brea, E J, et Alt.2006, pag. 29.

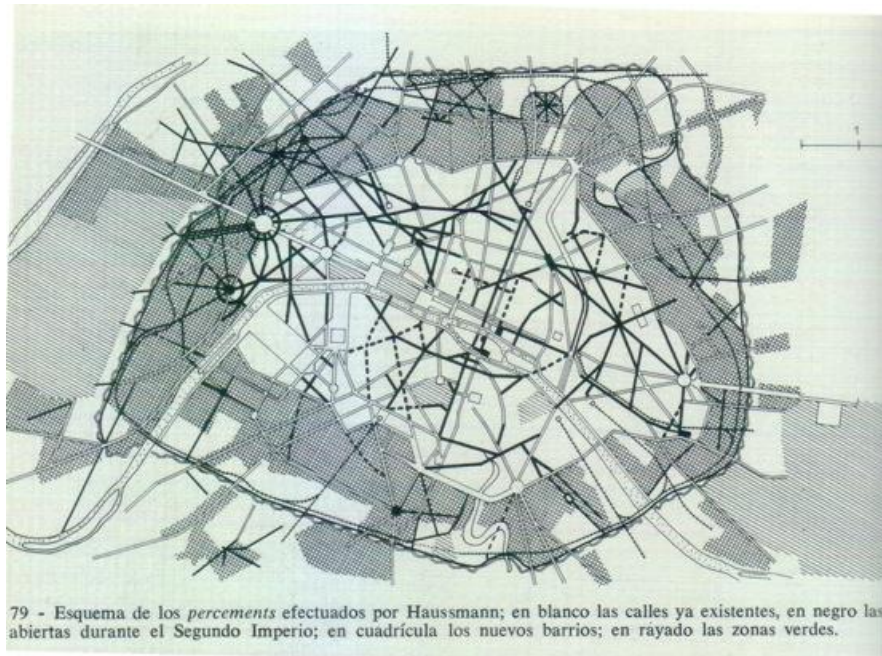


Fig.3 Tomado de Benévolo, L. (1974), p 104.

El espacio público hace la ciudad por que permite que la misma funcione, además cumple con algunas funciones sociales y ambientales imprescindibles para un ejercicio de ciudadanía sana y eficiente. Estas funciones son sostenidas sobre el concepto de propiedad social del espacio, que es lo que permite que el ciudadano se apropie, como sociedad, de este espacio, previniendo que el mismo se privatice.

En la Ciudad Colonial de Santo Domingo el espacio publico constituido por la Plaza Mayor, actual Parque Colón y la Plaza de la Casa de Contratación confirió a la misma, desde su refundación por Nicolás de Ovando en 1502 en su emplazamiento actual y luego de ser movida desde la rivera este del río Ozama, el carácter de ciudad policéntrica, asociada por un lado a la practica comercial y por otro a la practica política.

La articulación de plazas en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, se relaciona con la definición de parroquias. Idealmente cada parroquia tiene su plaza y la misma se constituye en el centro de las actividades y fiestas ciudadanas de la parroquia o del barrio. El ejercicio de la democracia urbana depende, espacialmente, de un espacio publico donde concurren los poderes eclesiásticos y seculares y donde los vecinos socializan y festejan.

Esta estructura parroquial se mantuvo hasta la época moderna. Al inicio del siglo XX, la sociedad de la centenaria Ciudad Colonial redescubre el mar como espacio lúdico al construirse el Paseo Presidente Billini , avenida con balaustrada que permitió a los capitaleños acercarse al Mar de los Indios Caribes sin el temor de otear el horizonte en búsqueda de barcos piratas. (P. Morel,1994)

2.3 Modernidad y Comunicación de Masas.

Hace algunos años, cuando aún no existía la internet, moviéndonos hacia la Ciudad Colonial, al pasar por el barrio de Ciudad Nueva, notaba que cuando no había energía eléctrica en la zona, la calle estaba llena de vecinos conversando o simplemente sentados tomando fresco; sin embargo cuando llegaba la luz, la calle se vaciaba de vecinos y se convertía en un espacio solitario. Intrigado por el fenómeno caí en cuenta que la hora que pasaba por la calle Padre Billini hacia una reunión en el

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) era la hora en que transmitían una popular tele novela. La televisión imponía un horario de ocupación de la calle, definida además por el horario del racionamiento de la energía eléctrica.

Actualmente esta imposición de los *mass media* sobre el uso del espacio publico tiene mucho mas recursos que inciden en el uso del espacio y generan una especie de circulo vicioso de uso y desuso que de una forma muy sutil ha cambiado patrones de usos tradicionales y han enfrentado a los planificadores y arquitectos a nuevos retos que enfrentan al ciberespacio o al tele espacio con el espacio real.

La modernidad trae consigo la irrupción de los medios de comunicación masivas que comienzan a transformar la morfología urbana y arquitectónica tradicional y el uso y funciones del espacio urbano en general. La radio llevo la sala de conciertos a la sala de la casa, el cine sustituye al teatro y posteriormente la televisión lleva a ambos , también, a la sala familiar.(Benévolo, 19820

La radio aparece en Santo Domingo entre los años de 1926 y 1927 y la televisión se inaugura en el país en 1952. Estas dos fechas son importantes en la transformación de la sociedad dominicana de ser una sociedad rural a una sociedad urbana y así mismo los patrones de entretenimiento de las familias comienzan a cambiar, de las retretas domingueras con sus inacabables recorridos circular a las veladas familiares mas privadas alrededor de un aparato eléctrico.

Una de las hipótesis de nuestro trabajo se basa en esa transformación imperceptible de los patrones familiares dominicanos, sobre todo de las familias de la ciudad de Santo Domingo, ya que en las provincias, a pesar de la presencia del radio y la televisión, los patrones tradicionales persisten por mas tiempo.

Los cambios en los patrones de uso de los espacios públicos producen y retro alimentan la introspección familiar y personal. Richard Roger en su libro “Ciudades para un pequeño Planeta” (1997, pp 36-38) analiza como el aumento de la frecuencia del tránsito de automóviles en una calle varia el patrón de relación vecinal de una comunidad (ver Fig. 4) y por experiencia propia he presenciado como

la falta de electricidad promueve una relación entre vecinos que desaparece desde que pueden volver a ver su telenovela favorita.

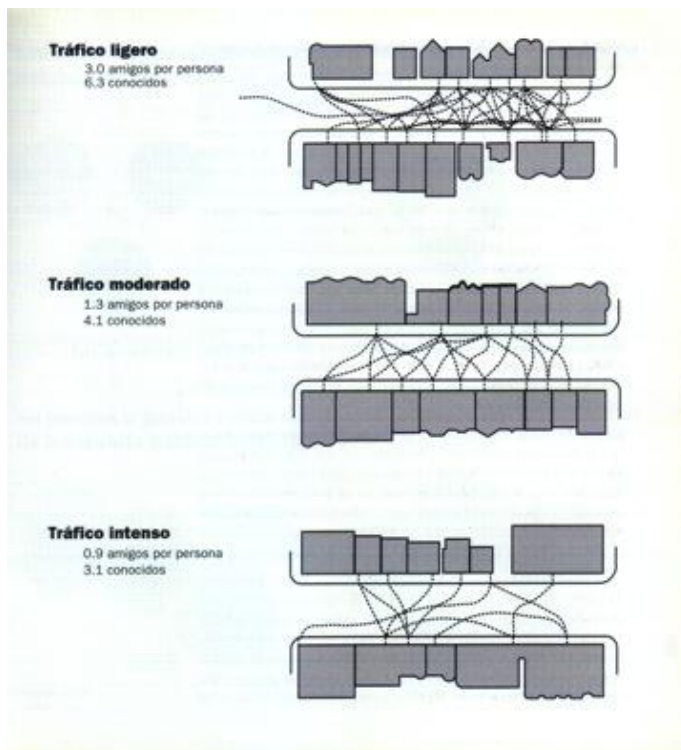


Fig.4. Tomado de 4 (Rogers, R. (1997), p 37)

A medida que se incrementa el uso de los nuevos medio de comunicación se puede percibir una disminución del uso de los espacios públicos tradicionales. Es un fenómeno conocido que la experiencia de los adolescentes de clase media en Santo Domingo se reduce a avenidas y parqueos de gasolineras; para esta generación el parque y la plaza son casi desconocidos porque sus padres se lo presentan como espacios peligrosos, mientras que al mismo tiempo no se diseñan nuevos espacios de calidad que puedan resultarle atractivos.

De igual manera, al crecer la ciudad, la oferta de espacios públicos no ha crecido en la misma proporción. Un estudio del Ayuntamiento del Distrito Nacional (200---) sobre los espacios públicos presenta que en general la cantidad de espacios públicos por persona en el Distrito Nacional es de 11.13 m² , casi igual al recomendado por la Organización Mundial de la Salud; sin embargo la distribución de los mismos es un reflejo de la inequidad social de nuestra ciudad pues mientras las dos

Circunscripciones (Primera y Segunda) que aloja las familias mas pudientes presentan unos 15 m2 de espacios públicos por persona, la Tercera Circunscripción, donde vive mas de la mitad de la población urbana, y la mas pobre, presenta un ridículo 0.9 m2 por persona y aunque la OMS propone 15 m2 de espacio publico por persona, una ciudades modelo de sostenibilidad como Curitiba oferta a sus ciudadanos 52 m2 de espacio publico por persona.

De todas formas los espacios públicos en la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, que constituye el grueso de lo que podemos llamar “la ciudad formal”, por ejemplo, si bien superan cuantitativamente los estándares internacionales, un análisis cualitativo, en cuanto relación barrio-espacios públicos, nos muestra que existe una evidente dislocación en la repartición zonal de los mismos y que el estándar se supero por la presencia de grandes parques que funcionan no a escala del barrio o urbanización, que a menudo carece de su espacio “parroquial”, sino a escala de la toda la zona metropolitana, como es el caso del Parque Mirador del Sur y del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte. Lo que evidencia una real inequidad urbana que afecta la practica de la democracia en la ciudad.

A esta escasez de espacios públicos le debemos sumar los procesos de enajenación y de privatización. Por un lado algunos proyectos viales realizados en la ciudad con el pretencioso objetivo de agilizar y mejorar el tránsito han enajenado aceras y sectores de parques, privando a la ciudad de espacios lúdicos y peatonales, y por el otro lado el sector privado, desde el ciudadano común que estaciona su automóvil sobre la acera, como el promotor inmobiliario que “se roba” unos cuantos metros de acera para lograr más estacionamientos en sus proyectos o el comerciante que privatiza una parte de la calle como estacionamiento de su negocio, hasta el depauperado que invade zonas protegidas como la del Cinturón Verde, actúan negativamente sobre el espacio de todos.

Otro fenómeno que atenta contra el uso de los espacios públicos producido por el desuso de los mismos es la suplantación de los espacios públicos reales por los *shopping malls* o plazas comerciales ⁵donde “... se reproduce la ciudad pero elude sus aspectos mas desagradables (...) Se trata de una ciudad seleccionada y empaquetada que, para su supervivencia, ha de ser preservada del exterior: ahí

⁵ A finales de 2012 se abrieron en Santo Domingo dos grandes mall comerciales, Ágora Mall en la intersección de la Avenidas Lincoln y Kennedy y Sambil, entre las Av. San Martín y Kennedy.

radica el éxito de estas nuevas calles y plazas-escenario que están sustituyendo a las tradicionales y ahí y en otro factor fundamental: el control” (García Vázquez, C., 1999, pp LXI-LXII)

Y finalmente, a la escasez y a la enajenación y privatización del espacio público, habría que sumarle el impacto de los medios de comunicación de masas en los patrones de uso de los mismos. La radio, la televisión y el internet con sus salas de chateo, sus compras en línea y sus redes sociales, han modificado los hábitos urbanos produciendo que decaiga el uso del espacio público como espacio social de intercambio y ejercicio ciudadano e iniciando un círculo perverso que comienza con el desuso de estos espacios continúa con la colonización de los mismos por grupos antisociales y termina reforzando el desuso por miedo a la delincuencia aposentada en lo anteriormente fue un espacio ciudadano. Inclusive la tendencia a diseñar la ciudad orientada al automóvil contribuye a este fenómeno considerando que “...el tráfico urbano es la causa fundamental de la alienación ciudadana y el mayor factor de erosión social” (R. Rogers. 1997, pp 36-38).

La práctica de la democracia urbana en cuanto a la accesibilidad y el disfrute de espacios diseñados para la interacción social y lúdica de la ciudadanía se ha visto afectada por la enajenación sistemática de los espacios ciudadanos y por el impacto de los nuevos medios de comunicación que han producido cambios en los patrones de uso social de los espacios públicos que evidencian un círculo perverso que a través del desuso ha permitido que la criminalidad colonice muchos espacios públicos. Esta situación además de contribuir a la peligrosidad urbana ha incentivado la multiplicación de espacios privados comerciales que tratan de suplantar el espacio público en los sectores más ricos de la ciudad, por lo que se amerita el desarrollo de instrumentos de gestión que permitan dotar a las comunidades de espacios públicos adecuados en calidad y en cantidad y el desarrollo de nuevas estrategias de diseño que permitan a los espacios públicos competir en atractivo con los espacios en la red cibernética.

2.4-Desarrollo Humano, espacio público y democracia.

Amartya Sen⁶ plantea que “...no es sensato concebir el crecimiento económico como un fin en sí

⁶ Sen, A. *Desarrollo y Libertad*. Capítulo 1, disponible en: <http://pnud.sc17.info/files/derechoshumanos/DOCUMENTOS/L1-SEN-A-Desarrollolibertad-123.pdf>

mismo. El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos. La expansión de las libertades que tenemos son razones para valorar no sólo lo que enriquece nuestra vida y la libera de restricciones, sino que también lo que nos permite ser personas sociales más plenas, que ejercen su propia voluntad e interactúan con -e influyen en- el mundo en el que viven. ”

El concepto de Desarrollo Humano trata de centrarse en el bienestar, la equidad y la “expansión de las libertades” antes que en el crecimiento económico *per se* que ha sido la tradición en la política económica moderna. Los índices del Desarrollo Humano son reales y no productos de cálculos matemáticos que pueden dar pie- como a menudo lo hace- a interpretaciones interesadas. El fin ultimo d cualquier acción política, social y económica debe ser mejorar la calidad de vida de los habitantes de una ciudad o de una nación, cualquier otro aspecto será un medio y no un fin.

En ese sentido el Desarrollo Humano y la democracia trabajan en la misma dirección. La democracia es la practica del buen gobierno para garantizar las libertades, la equidad y el bienestar de los ciudadanos.

Históricamente la práctica de la democracia se ha relacionado con el espacio público, el mito de la antigua Grecia como la madre de la democracia occidental (ver discusión al respecto en *Primero la Gente* de Sen y Kliskberg . 2007) se inicia en el ágora, la plaza cívica de las ciudades griegas. Asi mismo la oferta de espacios de ocio que supone la plaza o el parque, constituyen una de las conquistas elementales de la ciudadanía en el sano ejercicio de la democracia ciudadana.

De nuevo Borja expone un punto clave en lo él llama “relación dialéctica entre la ciudad como espacio publico y el ejercicio de la ciudadanía” cuando escribe: *“El espacio público contribuirá más a la ciudadanía cuanto más polivalente sea funcionalmente y más favorezca el intercambio. Es preciso conocer bien el uso social de los espacios públicos. Este uso dependerá de muchos factores, el diseño, la accesibilidad, la belleza, la monumentalidad, la promoción, el mantenimiento, la diversidad de usuarios posibles, etc. Queremos enfatizar la estética del espacio público. El lujo del espacio público no es despilfarro, es una cuestión de justicia social.”* (J. Borja, 1998)

Te tal forma y dentro de lo que Ceara-Hatton expone en sus notas de cátedras citadas como “intervenciones en el espacio” el espacio público puede perfectamente ubicarse entre los “mecanismos de consolidación de la democracia” (M. Ceara-Hatton, 2010)

2.5- Descentralización y Espacio Público

En lo que a nuestro tema se refiere Patricio Escobar en su ponencia “ Recuperación del espacio público para la descentralización” por su parte considera “...el espacio público como un sistema de capacidades, en el que se articulan distintas esferas y actores en torno a un proyecto de interés colectivo” y continua diciendo que eso “Implica romper con la visión que señala que lo público sólo concierne al ámbito único del Estado, en el entendido de que lo público también participan actores que no son ni gubernamentales ni estatales” para luego plantear que “el fortalecimiento del espacio público representa una alternativa necesaria para reorientar la búsqueda del desarrollo, por cuanto favorece el aprovechamiento de los recursos, planes, políticas e instituciones en función de la consecución de los intereses colectivos” (P. Escobar, 2010)

Esta visión que trata de espacializar la descentralización hay que elaborarla para establecer un vínculo entre el proceso de delegación de poder a las municipalidades y la conformación de espacios ciudadanos reales donde se pueda manifestar este proceso.

En ese sentido es sintomático la relación existente entre la dotación de espacios públicos y las diferentes circunscripciones del Distrito Nacional, donde se evidencia que la circunscripción mas pobre y mas poblada es la que tiene menor dotación de plazas y parques, como expresamos anteriormente.

Esta consideración lleva a reflexionar sobre la relación de la practica democrática de la equidad social y la pobreza urbana y su falta de espacios públicos; la población con menos recursos y menos accesibilidad al derecho público tiene menor acceso al espacio público. La pregunta es: ¿puede la descentralización revertir esta realidad?

2.6- Espacio Público y democracia participativa.

Si existe un ámbito en la ciudad donde se practique la democracia participativa ininterrumpidamente y con un alto grado de equidad es en el espacio público. Eso supone que cualquier restricción en la practica democrática tendrá su efecto en el ámbito público y ya se vio la relación existente entre pobreza y espacio público.

Cuando una crisis política estalla la misma se expresa en las calles y las plazas y una de los mas convencionales protocolos de seguridad en estos casos es el de limitar el uso de esos espacios a partir de determina hora, lo que en el argot de poder se conoce como “toque de queda”. Así mismo los gobiernos dictatoriales limitan el derecho de uso del espacio público como una estrategia de control para imponer su gobierno.

Esta importantización de lo público como parte de los instrumentos de control social, puede pasar desapercibida dentro de todo el accionar político social que constituye el andamiaje del Estado y del Gobierno y lleva a las comunidades a descuidar su derecho al espacio ciudadano, debilitando lo que se ha llamado la propiedad social del espacio que es el instrumento de intermediación entre la ciudadanía y el acceso a lo público.

La propiedad social del espacio es el proceso de empoderamiento de la comunidad del uso social del mismo y se expresa a través de las normativas de uso y de un accionar de los gobiernos locales que adecuan los espacios para el uso publico Un espacio verde descuidado puede convertirse en un basurero, pero si la municipalidad o bien la comunidad directamente lo ilumina y lo dota de mobiliario urbano la propia comunidad velará porque no se arrabalice o se convierta en basurero.

Probablemente un indicador social para medir la fortaleza de una comunidad es su cuidado al espacio publico, así mismo una estrategia de planificación para fortalecer y mejorar una comunidad es mejorándole sus espacios públicos y sus accesos tanto físico como a los servicios sociales y de infraestructura.

2.7- Espacio Público y Participación Ciudadana.

La construcción de la democracia, históricamente, se dio en la antigua Grecia en el espacio público llamado Ágora donde se constituye la figura que quizás exprese de la manera más elocuente el concepto de participación y que se llama Asamblea. Domingo Matías señala que “ Es a Grecia que le cabe la principal mención del desarrollo de la participación de los ciudadanos en las asambleas deliberantes que se hacían en las ciudades. Era en estas asambleas donde se resolvían los problemas relacionados con las ciudades-Estados, siendo esto un aporte histórico a la construcción democrática de nuestros municipios.” (Matías, 2004, p 12). Así tenemos la primera relación estructurante entre un concepto abstracto como la democracia y un territorio físico. La vida ciudadana se da en los espacios abiertos mientras la polis o la urbe se estructura como un gobierno autónomo “Casi independiente” (Merino, 2010) , sin embargo cuando se inicia la estructuración del Estado Unitario, a través de las Cortes, y se empieza a perder la autonomía inicial de las ciudades, se pasa del cabildo abierto al cabildo cerrado, los corregidores, representantes del Rey, se imponen sobre los concejales y ese simple cambio de espacios da lugar a toda una tradición de entuertos y maquinaciones del interés particular que se imponen sobre el interés público.

Actualmente y producto de esta relación histórica, la nueva ley 176-07 en su Artículo 23-Vías de Participación Ciudadana,- recoge de nuevo el concepto de “cabildo Abierto” , definido en el Artículo 235, como “ ...la reunión del concejo municipal con los habitantes del municipio o de una de sus divisiones territoriales, en la que éstos pueden participar directamente con el fin de debatir asuntos de interés para la comunidad.” (FEDOMU, Ley 176-07, 2009, pgs. 179 y 181)

Esta vuelta a modelos históricos constituye un esfuerzo de llevar de nuevo al ciudadano a ejercer su derecho directamente y llaman la atención sobre la necesidad de definir espacialmente conceptos tales como democracia, participación y, actualmente, el de descentralización.

Obviamente que esto supone una definición tipológica de los espacios donde la población puede practicar la democracia participativa y pueda hacerse receptáculo de la delegación de poderes que le permita ejercer plenamente sus derechos, lo que dependería a su vez de la escala de la participación, no es lo mismo la participación delegada, donde unos pocos representan la comunidad, que la participación

abierta, donde toda la comunidad se representa a sí misma. En el primer caso un espacio cerrado, un salón de reuniones, puede alojar a los delegados, pero cuando hablamos de la comunidad total solo las plazas o locales deportivos – espacios públicos techados – puede alojarla.

Vista de esta manera, la descentralización tendrá su expresión espacial mas democrática en la plaza pública.

Capítulo III

Oferta y Demanda de Espacios Públicos: Un Análisis.

3.1 La Oferta.

En un estudio publicado por el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN. N/D), se analizan las cantidades de áreas publicas del Distrito Nacional se concluye diciendo que “ Para el Distrito Nacional, centro económico de la Provincia de Santo Domingo y del país sus Espacios Públicos (EP) y Áreas verdes han mostrado un panorama de detrimento progresivo que atenta contra la calidad de vida urbana de su ciudadanía.”

Lo cierto es que se planteaba en ese trabajo, realizado con los datos del censo de 1998, que existían 7,727,018.00 mts² de Espacios Públicos en los 104,440,000.00 mts² que tiene el DN, tendríamos un 7.79 % de Espacios Públicos para una población de (1998) 844,662 Habitantes para una media de 9.14 mts² por habitantes, que estaría dentro de lo que establece los estándares internacionales (9 a 12 mts² de EP por habitante, OMS), logrados por los mas de 8,000,000.00 de Mts 2 que aportó el sistema de grandes parques que implementara Balaguer en los años de 1970 a 1986 (Parque Mirador del Sur, Parque Botánico, Zoológico, Parque Olímpico Juan Pablo Duarte, Mirador del Este y Mirador del Norte), esto sin contar las 14,000 hectáreas que debió tener el malogrado Cinturón Verde de la Ciudad de Santo Domingo. Sin embargo con los datos del censo del 2010 que establece la población del Distrito Nacional en 985,040 habitantes y considerando un incremento de Espacios Públicos en un 1% (77,210.18 mt²), ese porcentaje bajaría a 7.92 Mts² de EP por habitantes, cayendo por debajo de los estándares de la Organización Mundial de la Salud.

A este análisis hay que sumarle el hecho de que la proporción de Espacios Públicos en el DN no se reparten equitativamente y resulta que los barrios mas pobres y mas poblados presentan una dotación mucho menor que los barrios mas ricos; por ejemplo mientras en la Primera Circunscripción se tienen 53 parques, y 50 plazas para un 16.9 MT² EP/HAB, la Tercera Circunscripción cuanta apenas con 8 parques y 5 plazas con un promedio de 0.9MTS² EP/HAB, si a esto le sumamos que los trabajos viales han producido una perdida sistemática de Espacios Públicos , nos encontramos con una situación critica, como dice la conclusión del trabajo del ADN.

Las áreas que estamos trabajando, específicamente, la Ciudad Colonial de Santo Domingo (CCSD), el Polígono Central y Gascue y los primeros ensanches, presentan ,cada una, una situación especial. Mientras Ciudad Nueva presenta un índice por encima de los estándares (15.16)la CCSD presenta una dotación de EP por debajo de los estándares, con un porcentaje de 3.03 MTS2/HAB, Gascue y los ensanches de Santo Domingo presenta mucho menos y el Polígono Central presenta el índice mas bajo con un 0.2 MTS2EP/HAB.

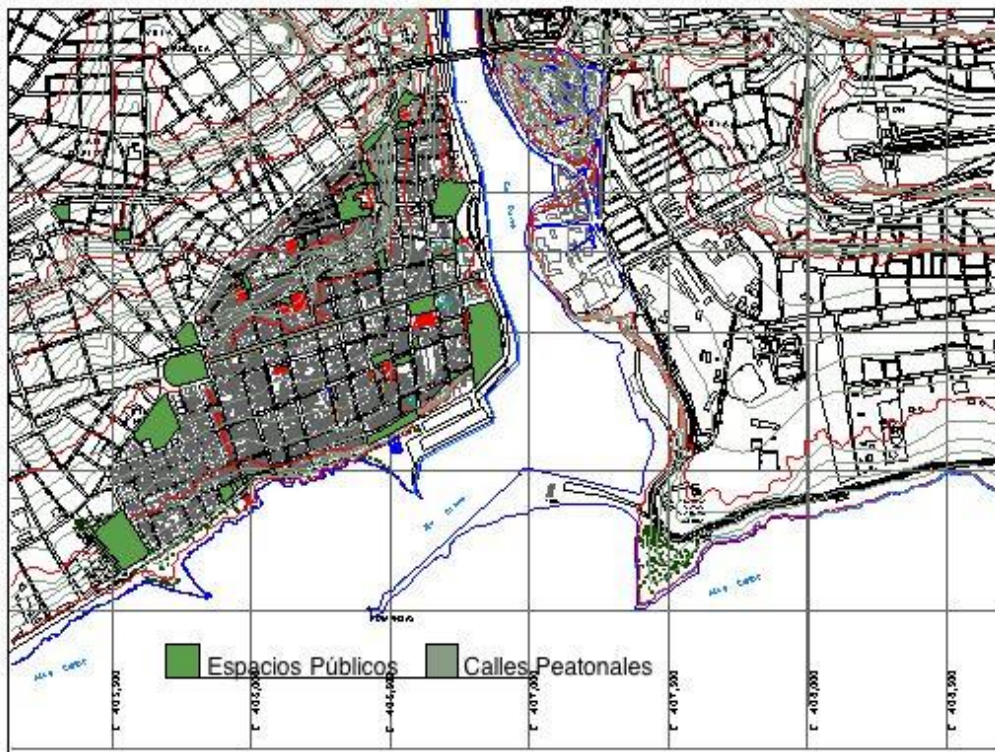


Fig. 5 Plano de espacios públicos en la CCSD y Ciudad Nueva. OR.

Mientras la CCSD tiene mas de 13 parques y plazas (Parque Colon, Duarte, Padre Billini, Los Curas, San Miguel, San Antón, San Lázaro, María Trinidad Sánchez, las Casas, Plaza España, María de Toledo, Parque sito de las Damas, Parque de Las Pulgas) que aportan, sumándoles las áreas de la Fortaleza Ozama, las Ruinas de San Francisco y las de Nicolás de Bari, además de la Calle El Conde y dejando fuera las plazas y Espacios Públicos asociados en la periferia de las CCSD, unos 90,000 MT2 de Espacios Públicos; Gascue y los primeros ensanches (San Carlos, Villa Francisca, Ciudad Nueva) tienen solo 6 parques (San Carlos, 30 Marzo /México, Confucio, Parque Enriquillo, Parque Eugenio María de Hostos y Plaza Rubén Darío) aportando unos 62,679.00 MTS2 que aumentan a

159,705.00MTS2 con el aporte de 106,100 MTS2 de la Plaza de la Cultura, el Polígono Central tiene 4 áreas verdes o plazas (La Lira, La Arboleda, el Parque de La Vida y Tiradentes) con apenas 15,112 m2, de los cuales 8,822 lo aporta el parque de La Vida que se maneja como un jardín urbano, especie de reserva dentro de la ciudad, sin equipamiento ni iluminación adecuados.

Sector Urbano	Población	Área EP (M2)	Relación M2EP/HAB	Déficit de EP en base al índice promedio de la OMS de 11m2/hab.
				%
Ciudad Colonial	12,133.00	82,236.00	6.77	38.4(-)
Ciudad Nueva	3,125.00	47,375.00	15.16	37.8 (+)
San Carlos	10,846.00	4,190.00	0.386	95.5 (-)
Villa Francisca	30,859.00	12,040.00	0.390	96.5 (-)
Gascue	13,999.00	9,074.00	0.648	94.1 (-)
Polígono Central	23,632.20	15,112.00	0.639	94.2 (-)
Promedio del índice de EP M2/Hab				62.98 (-)

Tabla 1.

En estas 6 zonas urbanas analizadas se determina que el déficit promedio de espacios públicos es de un 62.98%. Esta distribución de Espacios Públicos hay que analizarla en función de lo que serían los Espacios Públicos abiertos, como los parques y los Espacios públicos de acceso controlado, tales como la Plaza de la Cultura o la Fortaleza Ozama. (ver Tabla 1)

Para el presente trabajo, que esta dirigido a analizar los Espacios Públicos en función a su aporte a la democracia urbana, consideraremos únicamente los primeros. De esa forma podemos concluir en términos del análisis de la oferta, que en nuestra ciudad, específicamente en el Distrito Nacional, a pesar de que por los aportes de los grandes parques urbanos, tendríamos en promedio mas de lo que establece la Oficina Mundial de la Salud, lo cierto es que al analizar las zonas particulares, en este caso la Ciudad Colonial, Ciudad Nueva, San Carlos, Villa Francisca, Gascue y el Polígono Central, la oferta de espacios públicos está por muy por debajo de los estándares y que la tendencia es a que el promedio MTS2 EP/Hab continúe descendiendo pues mientras la población urbana ha aumentado la dotación de EP ha

mermado producto del impacto de los megaproyectos viales y de algunas transacciones municipales. (el Polígono Central perdió dos grandes espacios contiguos en la Av. Tiradentes al ser traspasado al sector privado).

3.2 La Demanda

Ya hemos señalado que los estándares establecen entre 9 y 12 MTS2 /HAB. y que la media de Santo Domingo está por debajo del mismo en los sectores mas poblados (0.9 MTS/Hab en la Tercera Circunscripción y que en algunas zonas existe un déficit de las del 94 %)

En 1994 la Metropolitana Milanesa y Elctroconsult, dos consultoras italianas planteaban en el “Plan Director para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de Santo Domingo” que para una población proyectada de 3,800,000 habitantes y con un parámetro de 10.00 MTS2/HAB, Santo Domingo necesitaba 3,800,000 MTS2 de área verde, el Censo de 2010 ha dado la cifra de 3,339,410 habitantes para el Gran Santo Domingo, una cifra casi similar a la proyectada en 1994.

La demanda de Espacios Públicos esta ligada a la población de una zona, de esa manera los déficits de espacios públicos por el aumento sistemático de la demanda(población) ha sido inversamente proporcional, a mayor demanda menor oferta de EP.

En las áreas estudiadas podríamos plantear que mientras la CCSD y Ciudad Nueva cubren su demanda, Villa Francisca, San Carlos y el Polígono Central están lejos de cubrirla y Gascue, que fue un ensanche que se planificó sin áreas verdes apenas compensa con el arbolado publico.

Al determinar el índice de MTS2 EP/HAB de lo sectores estudiados vemos que solamente Ciudad Nueva esta por encima de los parámetros de OMS (9-12 MTS2/HAB) con un índice de 15.16 MTS2EP/HAB, le sigue la CCSD con 6.77 y los demás están por debajo de 1.00, situación que se empeora en los barrios del Norte de la ciudad, lo que nos sigue demostrando que existe un déficit apreciable de Espacios Públicos en Santo Domingo y una demanda en aumento.

Capítulo IV

Los Espacios públicos de Santo Domingo.

4.1-Espacio Público y Sociedad.

Si bien es cierto que el espacio público es el escenario de la democracia urbana, también es cierto que las dictaduras han utilizado los grandes espacios urbanos para expresar el supuesto apoyo del pueblo a sus regímenes y cuando no existe el marco escenográfico adecuado para esas manifestaciones de apoyo, lo construyen. El ejemplo histórico mas impactante lo es el gran espacio virtual, a base de reflectores que crearon un gran espacio delimitado por columnas de luz, que diseñara Albert Speer para la famosa manifestación Nazi de Núremberg en 1934..



Fig. 6. La Catedral de la Luz. Albert Speer. 1934. Foto tomada de arquitecturaviva.com. Luis Fernández- Galiano. Albert Speer, a la Sombra de Hitler. Marzo 2005

Lo que intentamos señalar es la aparente neutralidad de los espacios frente a las propuestas ideológicas y la carencia de indicadores que puedan medir su calidad “democrática”. Sin embargo la capacidad de expresar sus opiniones colectivas que tiene una comunidad será directamente proporcional a la dotación de espacios públicos relevantes, y ante la ausencia de un espacio estructurado para manifestar el sentir social – nos referimos a las plazas – las calles asumirán ese rol. Fue lo que sucedió en el levantamiento de la Comuna de París, en el siglo XIX. En ese sentido Benévolo señala cual fue la

real causa del conocido Plan Haussman de París y sus grandes bulevares, que se han convertido en el epitome del espacio público “elegante” de las ciudades occidentales: servirían para tener un mejor control militar de cualquier levantamiento de masas.

En Santo Domingo, la dictadura trujillista usó intensivamente el Malecón para sus manifestaciones de apoyo, desfiles militares y corsos floridos donde se exaltaba la figura del Dictador. Y aquí es necesario hacer un apunte sobre las características de los dictadores y el uso del espacio público; los grandes oradores, como el caso de Hitler o Mussolini en Europa, prefirieron las grandes plazas, pero los dictadores militares, como Trujillo prefirieron usar espacios procesionales, con las avenidas y paseos, para sus expresiones masivas. Aparentemente estas dictaduras han tenido mas conciencia sobre el uso político del espacio público, que los gobiernos democráticos. ¿Es eso cierto?

Luego de la caída de la dictadura el único gobernante que se ha embarcado en un plan de creación de espacios públicos fue el Dr. Balaguer, emulo ilustrado de Trujillo, que además desarrollo un programa de grandes parques. Rápidamente y sin intentar ser exacto podemos mencionar algunos espacios “balagueristas”: La plaza de la Trinitaria, en la cabeza del puente Duarte, uno de los espacios mejores diseñados de la ciudad obra del Arq. Benjamín Paeiwonsky, lamentablemente mutilada por el trazado del elevado, la ampliación y remodelación del parque Independencia, del Arq. Christian Martínez, desafortunadamente desvinculada de su contexto por una costosa verja confeccionada especialmente en Italia y la plazoleta interior de la Fortaleza Ozama, la troica de la resemantizacion balaguerista con la que se quiso borrar el significado revolucionario de tres sitios donde ocurrieron acciones importantes durante la Revolución del 65 (Brea y Rancier, 1983). La Plaza María de Toledo, frente al Alcázar de Colon y la Plaza de la Independencia, que remata el eje logístico militar de la 27 de Febrero, ambas plazas duras y áridas y finalmente los grandes parques urbanos, El mirador del Sur o Paseo de los Indios, el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, el Mirador del Este, convertido en parque olímpico posteriormente, en una muy criticada decisión y el Parque Mirador del Norte, situado en Villa Mella, que aportaron mas de 3 millones de metros cuadrados a la ciudad, pero que constituyen parques de esparcimiento y de preservación ecológica (sobre todo el Mirador del Norte), más que espacios capaces de alojar alguna manifestación comunitaria.



Foto 1. Plaza La Trinitaria. Benjamin Paeiwosky. Antes y después dela intervención con los elevados. Fotos tomadas de la exposición Santo Domingo: Presente Pasado. Una Visión Comparativa de la Transformación de Santo Domingo. CODIA. 2009. Fotos de Onorio Montás.

Los demás gobernantes de la democracia postrujillista dominicana, agobiados por las presiones políticas, económicas y sociales han aportado muy poco a la creación de espacios públicos y más bien han promovido la pérdida del espacio publico que ha sido consumido por una serie de proyectos de infraestructura vial que no han estado articulados a ningún plan de desarrollo de la ciudad. Los elevados han reducido el área de aceras de la ciudad y al mismo tiempo han depreciado los terrenos adyacentes, mientras que el Metro de Santo Domingo⁷ ha reducido el área de Centro Olímpico. Si a esta situación le añadimos la tendencia a cercar los edificios gubernamentales, el caso de las edificaciones del Centro de los Héroes, la antigua Feria de la Paz, es elocuente, como patético es el ejemplo del cercado – las columnas parecen ataúdes, nos comento alguien –del edificio de la Superintendencia de Bancos, un elegante diseño del Arquitecto Edgardo-Gai- Vega malogrado por una serie de intervenciones absurdas;

⁷ Con el Metro de Santo Domingo, una decision muy criticada para solucionar el transporte de la ciudad, se ha perdido la oportunidad de recalificar los usos de suelo de la ciudad adecuandolos a una solución integral.

y la tendencia del sector privado de apropiarse compulsivamente de las aceras para usarla como estacionamientos, en las zonas comerciales, y de la instalación de comercios y talleres en las aceras de los barrios populares; si sumamos esta tendencias, como decíamos, tendremos como resultado una ciudad que se degrada y que le quita calidad de vida a sus habitantes.

Parecería que a los gobiernos democráticos no le ha interesado el espacio público y no han entendido que el mismo, cuando es bien formulado, diseñado y ejecutado es una fuente bienestar comunitario y una expresión de democracia, quizás LA expresión de democracia ciudadana mas autentica de una sociedad además de ser un instrumento con determinadas cualidades de promoción política.

La diferencia sobre este uso político del espacio público lo explican los grandes movimientos de masas espontáneos que han entendido que su única manera de dar salida a sus aspiraciones democráticas, cuando las mismas son reprimidas, es la de expresar su descontento en los espacios públicos, calles y plazas por igual, como ha sucedido con los movimientos actuales de la “Primavera Árabe” y de “Los Indignados” que han tomado calles, avenidas y plazas para manifestarse y en mas de una ocasión cambiar la situación.



Foto 2. Protesta frente a la Puerta del Conde. 2012. Foto OR.

En ese sentido, habría que formularse las siguientes preguntas :

- ¿cuál es la cualidad que hace a los espacios públicos ser la expresión de la democracia urbana?,
- ¿cuáles diferencias definen la actuación democrática de la dictatorial en el espacio publico?
- Y ¿qué hace a un espacio público “exitoso” en términos dominicanos?

Para contestar esta pregunta hay que entender que las ciudades dominicanas han estado sometidas a procesos de pérdida sistemática de espacios públicos y al mismo tiempo la dotación de nuevos espacios ha sido más que deficiente. Esta situación ha ocasionado que cualquier nueva propuesta de espacio público, sin importar su calidad o pertinencia, ha sido aceptada, en principio, por una comunidad necesitada de espacios de esparcimiento, sin embargo a la larga las propias comunidades han comenzado a cuestionar estos espacios deficientes. Espacios como los llamados Parque de la Canquiña, donde se abusa del uso de la columna pintada con rayas en espiral o el fenoménico espacio bautizado por el imaginario popular como el “Zooberto” que se utilizaron masivamente luego de su inauguración han visto crecer el número de usuarios día a día, producto del déficit estructural de espacios públicos existente en nuestra ciudad, que puede llegar a mas de 90% en algunas zonas.

Contestando específicamente las tres preguntas planteadas podríamos aventurarnos a responder de alguna forma las mismas.

Para nosotros la cualidad que le infiere el carácter democrático al espacio público se define a partir de la accesibilidad y la equidad de usos. Mientras más accesible y articulado con el contexto urbano sea un espacio más democrático, en cuanto a libertad de acceso, es el mismo. De igual forma la equidad en los usos, que el espacio pueda ser usado por cualquier ciudadano sin distinción de clase, género o edad, sin necesidad de un permiso previo, da al espacio su dotación de democracia ciudadana. El limitar los accesos al espacio público deviene en un acto antidemocrático y represivo, cual que sea el argumento que se esgrima. En la actualidad en muchas ciudades dominicanas se han construido verjas para cerrar los espacio públicos con el argumento de un mejor control social o una mejor seguridad, sin embargo estas actuaciones solo sirven para demostrar las incapacidades gerenciales de las autoridades municipales; lo mismo pasa con la tendencia de pasar al sector privado la administración de ciertos

bienes públicos, entre ellos espacios públicos, que se lee no como la optimización de los recursos a partir de concepciones de libre mercado que asignan al Estado el papel de “facilitador”, sino como un grito que pregona la incompetencia del Estado y la eficacia del sector privado.

La segunda cuestión de cuales son las diferencias entre la actuación de las dictaduras y las democracias sobre el espacio publico posee un sesgo preocupante por cuanto, como decíamos anteriormente, tal parece que los gobiernos dictatoriales poseen una mayor conciencia de el poder del espacio publico como instrumento de control social que debe revertirse, en los gobiernos democráticos, en una voluntad para entender, crear y potencializar el espacio publico como un instrumento , no de promoción política o de control social, sino como un instrumento de cambio social.

4.2- Análisis de los Espacios Públicos de Santo Domingo

Para responder a la tercera pregunta trataremos de identificar algunos indicadores que nos permitan contestar con cierta certeza que hace exitoso un espacio publico en la sociedad dominicana a partir de identificar categorías de espacios y cruzarlas con informaciones de uso, real o percibido, del espacio.

4.2.1 Tipologías

Para este trabajo hemos planteado cinco categorías o tipologías de espacios públicos en Santo Domingo, diferentes a las tipologías habituales de plaza, parque o parque urbano que normalmente se manejan a partir de su tamaño y su inserción en la ciudad, las tipologías que estamos planteando tiene que ver mas que con su escala con su forma histórica y con su uso; las tipologías propuestas para este estudio son tres históricas, que son aquellas que pueden considerarse paradigmas de una época histórica: el colonial, correspondiente a la configuración de las plazas fundacionales que fueron consignadas en las Leyes de India de 1573 como “ el origen de la ciudad” (Parque Colón); el republicano, construido entre 1844 y 1930, normalmente llamado “parque” y con una distribución clásica y simétrica, con un centro y una distribución de senderos concéntrica (Parque Independencia) y el trujillista, que es aquel espacio construido durante la dictadura de Trujillo (1930-1961) como parte de ese “tubo semántico” de control

territorial desarrollado por la dictadura ,(Parque Eugenio María de Hostos) y dos tipologías de uso: el lúdico, dirigido principalmente al juego y la contemplación (La Lira, el Zooberto) y el monumental, que corresponde a los áreas simbólicas, aquí sería necesario diferenciar a esas categorías de la tipología de grandes parques, para no confundir con las plazas urbanas que constituyen otras categorías. La idea de analizar las mismas es la de reconocer indicadores de uso que las defina como plazas exitosas y/o plazas democráticas.

4.2.2 Criterios de Evaluación y metodología comparativa.

La organización Project for Public Space “ Al evaluar miles de espacios públicos en todo el mundo (...) ha encontrado que los mas exitosos tienen 4 cualidades claves: son **accesibles**; las personas se envuelven en **actividades** en ellos; el espacio es **confortable** y tienen una buena imagen; y finalmente, son lugares **sociables**: donde la gente se encuentra con otra gente y la llevan a visitarlos.” (www.pps.org, *What Makes a Successful Place?*)



Fig.. 7.Tomado de pps.org

Por su parte Richard Sennett define un espacio democrático como aquel donde se puedan realizar diferentes actividades y donde se pueda percibir la “diferencia” aristotélica o sea además de las diferentes razas, géneros o clases se puedan hacer diferentes cosas o actuar en forma divergente. (R. Sennett, 1998.)

Nuestra noción de espacio públicos y democracia, se acerca a estas consideraciones, pero habría que construir indicadores a partir de nuestra realidad.

Mis indicadores se referirán a las condiciones de cerramiento espacial en términos de la calidad de la fachada urbana; la calidad de la arquitectura de cierre; la calidad de la arborización; la calidad y pertinencia del mobiliario urbano; la sociabilidad, o capacidad de generar encuentros del sitio y el uso como espacio de manifestación política o comunitaria.

Lo que trataremos de hacer con el análisis de tres modelos que responden a las tres categorías históricas: el Parque Colon, que responde al tipo colonial, el Parque Independencia, del tipo Republicano y el Parque Eugenio María de Hostos, de la era de Trujillo; tres plazas representativas y exitosas a su manera. Incluiremos además dos plazas del Polígono Central, La Lira y el Zooberto; y tres espacios a escala de la ciudad, La Plaza de la Independencia o de La Bandera, El Malecón y La Feria, estos dos últimos aunque no sean espacios de destino, como las plazas en si mismo, han sido espacios significativos dentro de la ciudad con una fuerte connotación cívica, procesional y lúdica en el Malecón y administrativa en la Feria.

Esta evaluación se realizó aplicando la siguiente matriz de evaluación de espacios públicos (ver Tabla 2) en la que relaciono los tres conceptos básicos o indicadores con los ocho lugares propuestos, se manejó una puntuación del 1 al 5, donde 5 significa la mejor puntuación y 1 la peor, la muestra, por su aplicación, podría considerarse como parcializada y limitada, pues se manejó entre un universo de, principalmente, Arquitectos y estudiantes de Arquitectura, y así mismo el hecho de que el parque Eugenio María de Hostos lleva mas de 4 años cerrado “ por remodelación” – una de las mas larga jamás realizadas, que colinda en indiferencia administrativa y con una falta de visión de ciudad por parte de la Administración Municipal del ADN- arrojó como resultado que casi la totalidad de los estudiantes y jóvenes que participaron

en la muestra no pudieran evaluarlo por no haberlo podido visitar; este resultado por si mismo, presenta una realidad preocupante en el sentido de que obviamente las autoridades no acaban de comprender el valor de los espacios y lugares públicos en la estructuración de una ciudad vivible, para no abusar del término sustentable.

		Parque Colón	Parque Independencia	Parque Eugenio María de Hostos	Plaza La Lira	Zooberto	Plaza de la Independencia (La Bandera)	El Malecón	La Feria	Comentarios
	Accesibilidad									
	Confortable									
PPS	Actividad									
	Sociable									
	Actividades Múltiples									
SENNET	Diferencia (Clase, Género, raza)									
	Fachada Urbana									
	Arquitectura									
Rancier	Arborización									
	Mobiliario Urbano, Bancos									
	Sociabilidad									
	Actividad Política									
	Marca del 15, donde se da excelencia.									

Tabla 2. Matriz de Evaluación de Espacios Públicos . OR

Por otro lado se realizó un situacional exterior interior (FODA) que se completó con estudio urbano morfológico a partir de los planos negros de las plazas mencionadas para definir algún tipo de característica física que identifique tipologías utilizables.

4.3 Resultados del estudio de los espacios públicos.

La encuesta para llenar la matriz de evaluación se realizó a grupos diferentes de personas , promediando cada grupo y ajustando los resultados cuando era necesario (como cuando algunas evaluaciones eran cero por desconocimiento del lugar como en el caso del Parque Eugenio María de Hostos)

Calculos de la Matriz de evaluación de Espacios Públicos														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Grupos	
Parque Colon													Promedio	
PPS	4.75	4.75	3.75	5	1.75	4.5	2.25	4.5	3	5	4.75	4.25	4.25	4.04
Sennet	5	5	4.5	5	1	5	2.5	5	2.5	5	4	3	4.5	4.00
Rancier	4.5	4.32	3.8	4.8	1.16	4.66	3	4.5	3.33	5	4.33	4.33	4	3.98 4.00589744
Parque Independencia														
PPS	2.5	3	4.25	5	2.5	2.75	2.25	2.25	2.25	5	4	2.75	3	3.19
Sennet	2	3	2.5	4.5	1.5	2	1.5	1.5	1.5	4	2.5	2	3.5	2.46
Rancier	3	3.5	3.5	5	1.83	3.5	2.66	2.5	1	4	3.5	3.16	3.5	3.13 2.92692308
Parque EMH														0.00
PPS	0	4	4.25	3.5	1.75	0	2.75	4.5	2.75	0	1.25	2	4.25	2.38 3.1
Sennet	0	3	5	3.5	1	0	3.5	5	3.5	0	0	2.5	4	2.38 3.44444444
Rancier	0	2.83	3.66	3.2	1	0	3	4.16	3	0	0	1.66	3.66	2.01 2.25974359 2.90333333 3.14925926
Plaza La Lira														0.00
PPS	3.5	3.75	2.25	3.3	3.25	3	3	3.75	3	4	1.75	4	3.75	3.25
Sennet	3.5	1.5	3.5	3	2.5	2.5	2.5	3.5	2.5	3	0	3	3	2.62
Rancier	3.66	3.5	3.33	3.7	2.33	3	3	4.66	3.33	4.3	0	4.33	3.5	3.28 3.04820513
Zooberto														0.00
PPS	2.5	3	2	3.5	1.25	2.5	2.75	3.25	2.75	2	3.25	1	2.5	2.48
Sennet	2.5	1.5	3	3	2	2	2	3.5	2	2.5	2.5	1	3	2.35
Rancier	2	2.5	2.5	3	1	2.16	3.5	3.16	2.5	2.3	2.16	1	2.16	2.31 2.3774359
Plaza de La Bandera														0.00
PPS	1.5	3	1.25	1	1.75	2	2	1.75	2	1	3	3	2.5	1.98
Sennet	1	1.5	2	1	2	2.5	1	3.5	1	2.5	3	2	4	2.08
Rancier	1.33	2.5	2.66	1.5	1.5	2	3	2.83	2.5	2.3	2.5	1.66	2.66	2.23 2.09538462
El Malecon														0.00
PPS	3.25	4.25	4.75	4.8	4	4.5	4.25	4.25	4.5	5	5	5	3.25	4.37
Sennet	4	5	5	5	3	5	4	5	4	5	5	4.5	5	4.58
Rancier	2.83	3.33	4	4	2.5	3.33	4.16	3.66	4.16	3.8	3.5	3.83	3.5	3.59 4.17641026
La Feria														0.00
PPS	2	3.75	3.5	3.5	1.75	3	3	2.25	3	1	3	4.25	2.75	2.83
Sennet	1.5	5	3	5	1	4.5	2.5	3	1.5	2	3.5	3.5	5	3.15
Rancier	1.66	3.33	3	4.2	1	3.33	2.16	2.33	2.33	2	2.5	3.33	3.33	2.65 2.87717949

Tabla 3. Resultados del del estudio de los espacios públicos.OR

El resultado de esta encuesta determinan que los mejores Espacios Públicos de los 8 espacios evaluados son el Parque Colon, que acumuló 4.00 /5 y el Malecón que obtuvo la mejor puntuación con 4.17/5, le siguen : La Plaza La Lira con 3.04, el Parque Independencia con 2.92, La Feria con 2.87, el Zooberto con 2.37, el Parque Eugenio María de Hostos con 2.25 (sin embargo algunos encuestados no valoraron este espacio o porque lo desconocían o porque esta cerrado al público, por lo que si se realizan los ajustes debidos su valoración real es más alta, su real valoración es de 3.14, por lo que desplazaría del tercer lugar a La Lira) y finalmente el peor valorado fue La Plaza de la Bandera con 2.09. (ver Tabla 3)

La accesibilidad fue considerada buena en casi todos los espacios, exceptuando La Plaza de la Bandera, por lo que se puede inferir que las cualidades que tienen que ver con la sociabilidad, la calidad de la arquitectura, el amueblamiento y la posibilidad de dar cabida a actividades comunitarias fue determinante.

Cabe señalar el salto cuantitativo que se da entre los dos mejores espacios evaluados y el resto de los otros, donde se pasa de 4 puntos a 3, indicando que la características del Malecón y del Parque Colón son las mejores.

Resumen de los resultados de la evaluación de Espacios Públicos

Lugar	Evaluación	Observaciones
1-El Malecón	4.17	Espacio lineal, procesional, con una articulación funcional con otros espacios públicos. Accesibilidad y arborización. Multiplicidad de usos
2- Parque Colón	4.00	Definición espacial por una fachada urbana continua, Arquitectura histórica y de calidad, accesibilidad, arborización y mobiliario urbano
3-Parque Eugenio Ma. Hostos	3.14	Emplazamiento y diseño, conjugados con la articulación al malecón y al barrio de Ciudad Nueva, accesibilidad, arborización y mobiliario urbano.
4- Plaza La Lira	3.09	Emplazamiento, Arborización y mobiliario urbano.
5- Parque Independencia	2.97	Emplazamiento, arborización, mobiliario y definición espacial, no se articula con el entorno por enverjado.
6- La Feria	2.87	Centro Administrativo con nodos ceremoniales y remates urbanos,
7- El Zooberto	2.37	Plaza residual con usos desfasados, desarticulación espacial y accesos con limitaciones
8- Plaza de La Bandera	2.09	Graves problemas de accesibilidad, usos y escala, funciona como nodo monumental urbano.

Tabla 4. Resumen de los resultados de la evaluación de Espacios Públicos. OR

¿Cuáles características definen los mejores Espacios Públicos y cuales definen los peores?

Analicemos cada uno de estos Espacios sumándole a la evaluación de la matriz una análisis FODA particularizado. Se evaluó la posibilidad de incluir otros métodos para evaluar estos espacios, específicamente el método propuesto por Linda Groat y David Wang en su libro *Architectural Research Method*, (que propone una aproximación a la investigación a partir de tres paradigmas propuestos: el Postpositivista, que supone una realidad que existe independientemente del observador; el Naturista: que supone que la realidad es una construcción social y por tanto, múltiple y el emancipador, que supone la idea de la investigación como participación activa que trata no solo de responder dilemas sino cambiar las relaciones de poder que entran en juego) por considerar que la combinación entre la matriz y el FODA, contemplan estos paradigmas.

Capítulo V

Ocho Espacios Significativos de la Ciudad de Santo Domingo



Fig. 8. Ocho espacios en Santo Domingo. OR

Como planteamos en el capítulo anterior, escogimos 8 espacios públicos significativos de diferentes tipologías para estudiar alguna de las características de los lugares públicos dominicanos que fueron evaluados a través de la Matriz que llamamos de “Evaluación de Espacios Públicos” en la cual se definieron tres indicadores de evaluación, en este capítulo aplicaremos otro método de análisis, el conocido método FODA que parte de evaluar la influencia de los factores internos, Fortalezas y Debilidades y de los factores externos, Oportunidades y Amenazas, que nos permite construir un escenario para cada uno de los 8 lugares escogidos. El ejercicio parte de un recuento histórico de cada espacio y termina con el análisis FODA de cada uno, lo que nos ha permitido tener una visión diacrónica

y sincrónica de cada lugar, este estudio, como indicamos anteriormente, se complementa con el análisis morfológico a partir de los planos negros realizados de cada sitio.

El orden de los Espacios presentados esta de acuerdo a la puntuación obtenida con la matriz de evaluación de espacios públicos.

5.1 El Malecón.

Características: Procesional lúdico, Evaluación Matriz: 4.17



Foto 3. Tomada del archivo web de la revista Life.

El Malecón de Santo Domingo es uno de los espacios paradigmáticos de la ciudad.

Iniciado en 1909 con el tramo del Paseo Presidente Billini durante el gobierno de Ramón Cáceres y siendo ingeniero Municipal Osvaldo Báez Machado, fue en esa época el primer intento de la ciudad acercarse al mar, del cual se había mantenido a una distancia prudente durante 400 años por temor a los peligros inherentes a las costas, sobre todo las invasiones de países enemigos. La morfología de balaustradas y bancos clásicos representó la tendencia de la arquitectura a los inicios del siglo XX.



Paseo "Presidente Billini", hoy parte de la avenida "George Washington".

Foto 4. Paseo Presidente Billini. Archivo General de la Nación.

No sería si no hasta los años treinta cuando el Ing. Ramón Báez López – Penha, hijo de Osvaldo Báez, a partir de una idea del Ing. Arístides García Mella, le propone al dictador Trujillo la realización de una avenida que bordeee el mar cuando el Malecón comienza a tomar la forma que conocemos: una gran avenida con palmas en ambas aceras. En aquella ocasión este proyectos significo uno de los primeros enfrentamientos de Trujillo con la oligarquía criolla, propietaria de los terrenos por donde pasaría la nueva avenida, como lo relata el Ing. Báez López – Penha en su libro “ Por qué Santo Domingo es así” (1992).

Con el tiempo esta avenida se ha convertido en el espacio publico de la grandes celebraciones nacionales: desde los famosos “Cursos Floridos” que acompañaron la rimbombante y tragicómica coronación de Angelita I, la hija del dictador, durante la inauguración de la llamada Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre en 1956, hasta los desfiles del muy particular carnaval de Santo Domingo, pasando por los desfiles militares, las celebraciones de triunfo, ya sea este en beisbol o en política, y el Festival del Merengue.

El gran aporte del Malecón a la ciudad de Santo Domingo es la apertura de la misma al mar lo que ha permitido el desarrollo de una fachada marina impresionante que hay que preservar como una de las grandes conquistas urbanas de la ciudad y donde se han ubicado algunas de las piezas monumentales que le dan escala nacional a la vía.

En 1979 a raíz de los daños causados por el paso del Huracán David y la tormenta Federico, se realizó, bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeamiento Urbano dirigida en ese entonces por el Arq. Cristóbal Valdéz, un proyecto que planteó, con un juego de quiebres en la línea de los bancos, la posibilidad de disfrutar tanto de la actividad sobre la vía como de las visuales hacia el mar.

Mucho de los encuestados sugirieron que el Malecón debía ser analizado por tramos, y su principal atractivo es paisajístico y su adecuación para actos espaciales, desfiles, carnavales, paseos lo hace especialmente atractivo para las instituciones de poder; sin embargo su cualidad de ser el gran espacio público de la ciudad lo hace un espacio muy especial, que estructura la fachada horizontal de la ciudad y se convierte en el gran espacio festivo del Gran Santo Domingo. La vivienda aparece esporádicamente y es el emplazamiento ideal para los grandes hoteles urbanos y aunque no aloja una arquitectura de calidad, la calidad del paisaje es ha sido suficiente para cautivar a mas de una generación de capitaleños.



Foto 5. El malecón 2010. OR

Características del Espacio: FODA

EL MALECON	Interno	Externo	Interno	Externo
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Físicas/espaciales	Emplazamiento frente al mar, espacios abiertos, mobiliario urbano, buena arborización	Emplazamiento excepcional	Inseguridad, Tránsito pesado, Desagüe de alcantarillas, iluminación pobre e inadecuada	Exposición a huracanes, presencia de camiones, playas contaminadas
Socio económicas	actividades masivas, participación social mixta	Posibilidad de realizar actividades de diferentes escalas y de emplazar comercios diversos	Presencia de buhoneros e indigentes sin control, posibilidad de instalar comercios inadecuados	tendencia a arrabalar algunos sectores, uso privado de ciertas zonas
Arquitectónicas	Calidad de la edificación, densidad edificatoria	Emplazamiento excepcional, normativas y densidad, solares vacíos	Edificaciones de poca calidad, solares vacíos	Falta de regulaciones claras que permitirían arquitectura de baja calidad.
Usos	Usos variados, vocación de uso turística	capacidad de convertirse en Polo Turístico	Posibilidad de instalar negocios de dudosa moralidad, ruido	Usos inadecuados y desregularizados

Tabla 5. FODA Malecón. OR

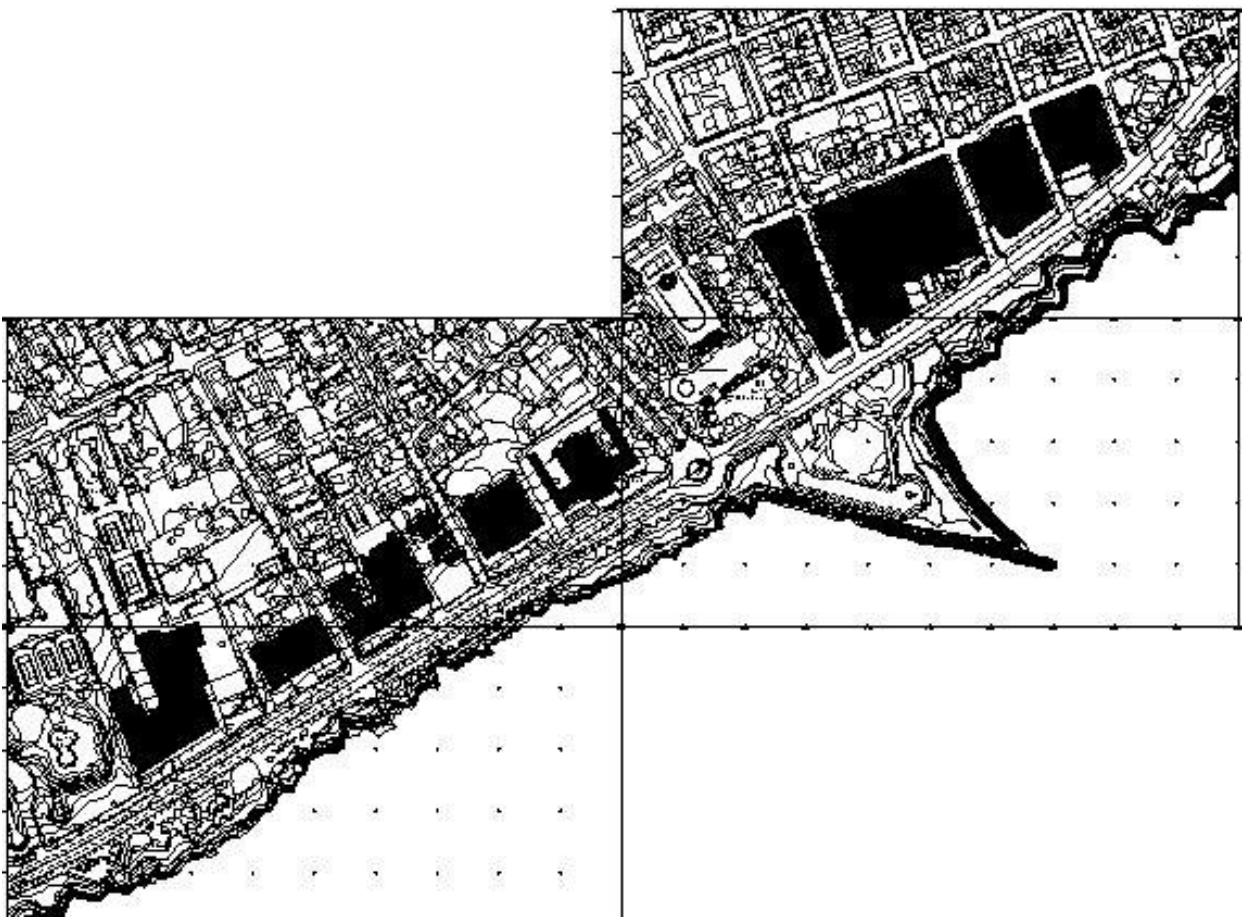


Fig. 9 Plano Fondo y figura Malecón. OR

Análisis Morfológico (Plano Negro)

El Análisis del Plano Negro del Malecón presenta un espacio lineal con una fachada urbana hacia el norte continua en algunos tramos y abierta al mar hacia el sur que le confiere un locus excepcional dentro de la ciudad. Presenta una articulación funcional con sistemas de espacios públicos que aunque funcionen independientemente se integran al espacio lineal y procesional del Malecón.

La multiplicidad de funciones que alojan las edificaciones como la propia dimensión paisajística del espacio le confieren el gran atractivo lúdico y procesional.

5.2 El Parque Colón

Características: Histórico, institucional simbólico, lúdico. Evaluación Matriz: 4.00



Foto.6. Parque Colón, 2012. OR

El trazado de Ovando reservó el espacio de la Plaza Mayor con una dimensión casi tres veces mayor que la que tiene en la actualidad.

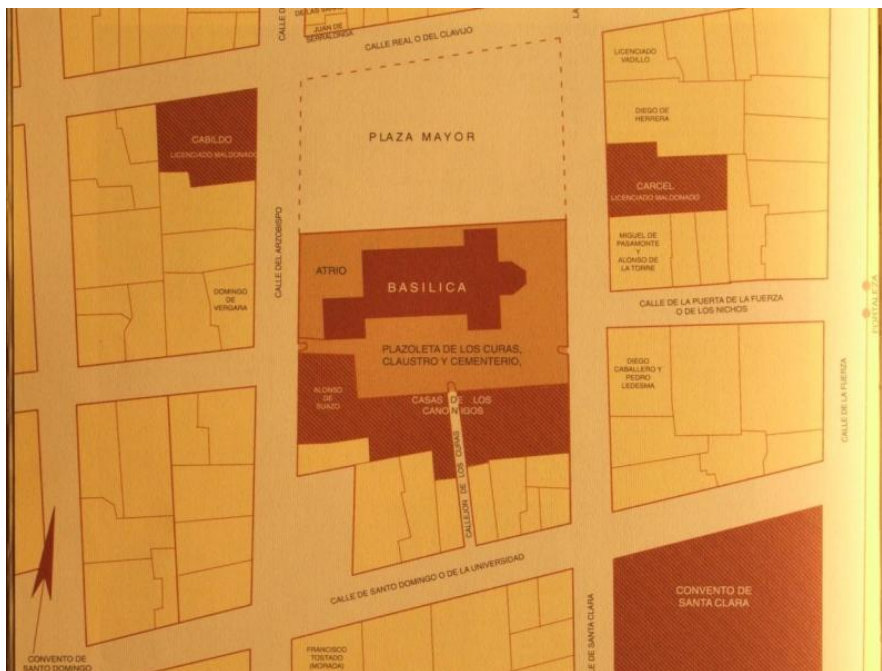


Fig. 10. Plaza Mayor de la CCSD. En La Ciudad del Ozama, Pérez Montás, E. 1999

El espacio reservado estaba comprendido entre la calle Real o del Clavijo (actual calle El Conde) al norte, la calle de Santo Domingo o de la Universidad (Padre Billini) al sur, calle del Arzobispo (Arzobispo Portes) al oeste y la calle de Santa Clara (Isabel La Católica) al este. Sin embargo se decidió colocar una iglesia techada de paja y que sería posteriormente erigida como catedral, dentro del espacio de la Plaza Mayor, en el extremo sur y no en frente de la misma, como era la costumbre.

En marzo de 1514, el obispo de la Concepción y antiguo metropolitano de Yaguatae, Pedro Suarez de Deza, bendice el solar de la futura catedral de Santo Domingo y delimita el sitio de tal forma que reduce el tamaño de la Plaza Mayor ovandina en sus tres cuartas partes, dándole su forma definitiva.

En 1519 el obispo Alejandro Geraldini promueve y logra que se inicien en 1521 los trabajos de la Catedral de Santo Domingo, consagrada en 1540 y que en 1546 se consagra como Metropolitana y Primada de Indias por Paulo III dedicada a la Virgen María, Nuestra Señora de la Encarnación.

La disposición del templo con respecto a la Plaza es diferente a la tradicional, estando dentro del espacio de la Plaza y no frente a la misma, el lateral norte del templo es que da a la Plaza, la Catedral se enfrenta en su fachada principal, que responde a la tradicional disposición este oeste, con frente hacia este último punto cardinal, con su propia plazoleta que se encierra con un muro almenado.

Esta disposición lateral se repite en varios templos de factura más reciente del interior del país constituyéndose en una tipología urbana reconocida como propia del país. (Rigau, Mignucci, Martínez, 1991)

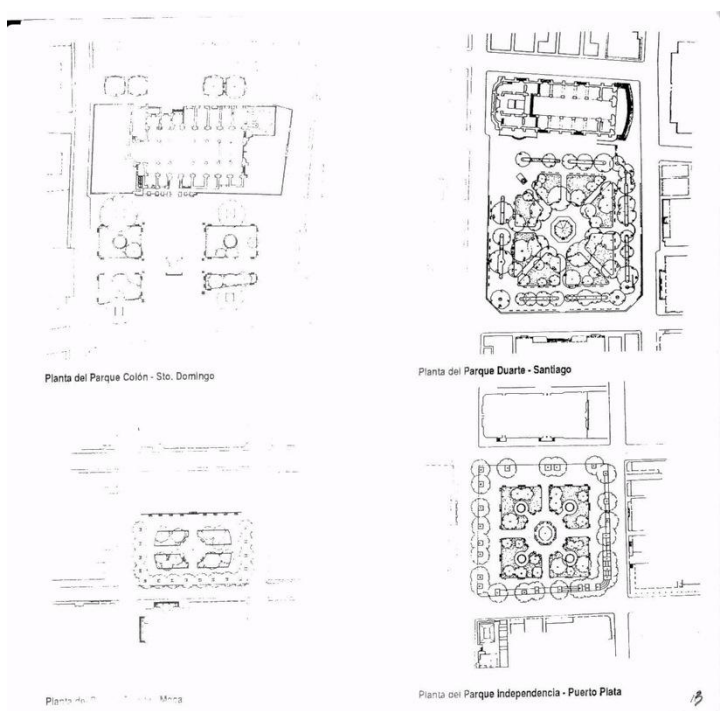


Fig.11. Plazas Dominicanas .Rigau, J. Martinez, E; Mignucci, A. *La Arquitectura Dominicana:1890-1930. Capitulo de la AIA Puerto Rico. 1990.*

La Plaza original era de tierra, sin árboles, con la picota, con una fuente de agua en el centro, parte del acueducto trazado por el arquitecto mayor, Rodrigo de Liendo, con agua traída por gravedad desde la noria de San Francisco.

Por mucho tiempo la única estructura en la plaza era un muro bajo construido para evitar que los animales que entraban por la puerta del Conde camino a la Plaza del Mercado, anteriormente del Contador, merodearan por la plaza. En la misma se hacían paradas militares.

La estructura de la Plaza se mantuvo igual hasta que a partir del siglo XVIII se inician algunas modificaciones en su entorno, como la de la Casa de Herrera, al lado este de la Plaza que donde se instala durante el periodo de la ocupación haitiana, 1821-1844, el gobernador General Gerónimo Maximiliano Borgellá y le añade la galería porticada con arcos de ladrillo hacia la calle.

Luego de la independencia en 1844 y de la Restauración de la República, en 1863, el país logra recuperarse políticamente, y es cuando, durante una de las presidencias de Buenaventura Báez- presidente en seis ocasiones-, se decide arbolar la Plaza Mayor y convertirla en un Parque. El modelo podría haber sido afrancesado, según el modelo de La Alameda en México, de Maximiliano. La plaza cambia de carácter, producto del sentimiento anti hispánico posterior a la Restauración, de Plaza Mayor (de armas), se convierte en Parque Republicano o Parque Colón, un parque de árboles, público, popular, verdaderamente el corazón de la ciudad.

A finales del siglo XIX, durante la presidencia de Ulises Hereaux (Lilís), la Junta Nacional Colombina decide e tumbar la picota, y se coloca la escultura de Colón con Anacaona a sus pies obra del escultor Ernesto Gilbert que data del 1887 en el centro del Parque y se encarga el Monumento a Colón que se instala en la Catedral, destruyendo el coro bajo del templo, para el reposo de los restos del Almirante hasta su traslado al Faro de Colón, situado en el lado este del Ozama sitio original de la ciudad.

El Parque Colón tuvo paseos de tierra apisonada y grama, sembrada de laureles. Luego se pavimentó con torchos de hormigón, durante el gobierno de Ramón Cáceres (1911). Durante los años de

Trujillo no se registran mejoras notables, excepto cuatro fuentes respetuosas del trazado simétrico decimonónico. Luego la Comisión Temporal de Ornato Cívico pavimenta con ladrillos, hoy muy deteriorados, en una intervención dirigida por el Ing. José Ramón Báez López Penha en el 1968. En esta ocasión el proceso arqueológico descubre la fuente y el sistema de acueducto original, entonces en desuso desde los tiempos de la colonia.

A principios del siglo XX se realizan algunas obras que van configurando el perfil actual del Parque Colón o Plaza Mayor, entre los cuales se destaca la remodelación del Palacio Consistorial, reconstruido entre 1911 y 1917, originalmente una edificación del siglo XVI, Primer Cabildo de América, situado en la esquina de la calle El Conde con Arz. Meriño, diseñado por Osvaldo Báez Machado, y donde incorpora un porticado sobre la acera que dialoga con el de la Casa de Herrera-Borgellá. Otras edificaciones importantes son: el Museo del Ámbar, 1920, donde se explotan las ventajas de las piezas de molde de hormigón como recurso para decorado, en este caso ecléctico, el edificio Rosselló de 1943, de los arquitectos españoles Tomás Auñón y Joaquín Ortiz que inteligentemente dialoga con la torre del Palacio Consistorial y el moderno edificio de mediados de los '50, El Conde 15, del padre de la Arquitectura Moderna Dominicana Guillermo González Sánchez, con sus “fenêtres a longueur” corbusianas enfrentando, en un tenso e interesante dialogo de siglos, la fachada norte de la Catedral. En 1970, el mismo arquitecto diseña al lado de su obra de los '50, el Bank of América, actualmente el Hard Rock Café, en un desconcertante estilo neo hispánico preconizador de la posmodernidad en Santo Domingo y además se incorpora una calle que separaba el Parque Colón de la Catedral integrando la Plaza al Templo Mayor de la ciudad Colonial.

Estas edificaciones conjuntamente con la Catedral configuran el perfil de nuestra Plaza Mayor y dan escala e historia a uno de los espacios más ricos de la ciudad toda de Santo Domingo.

Posee las cualidades que propone la organización Project for Public Space (PPS)⁸, un contexto de arquitectura de calidad, buena arborización y amueblamiento, así como actividades atractivas en su entorno. Tiene un buen acceso, donde la presencia del automóvil no es molesta y su actividad se conecta con el contexto. A pesar de no tener viviendas en el contexto inmediato, las viviendas se encuentran

⁸ Registramos el Parque Colón entre los Grandes Espacios Públicos del Mundo en la sección que tiene PPS y fue aceptado (ver anexo 2)

relativamente cerca. Posee una iluminación adecuada y puede alojar actividades diversas como ferias o conciertos, es además un espacio emblemático de la ciudad.



Foto.7. Parque Colón 2012. OR

Características del Espacio: FODA

PARQUE COLON	Interno	Externo	Interno	Externo
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Físicas/espaciales	Plaza Mayor Histórica, buena accesibilidad, arborización y mobiliario urbano.	Emplazamiento excepcional	Iluminación pobre, basura, problemas animales sueltos	sobre utilización,
Socio económicas	Actividades y participación social mixta	Posibilidad de realizar actividades de diferentes escalas y de emplazar comercios diversos	Presencia de buhoneros e indigentes sin control, posibilidad de instalar comercios inadecuados	Tendencia a gentrificación
Arquitectónicas	Alta Calidad de la edificación, Fachada Urbana, hitos Arquitectónicos	Buena Arquitectura, la Catedral, Palacio Consistorial	Falta de control sobre las edificaciones.	Falta de regulaciones claras
Usos	Usos variados, vocación de uso turística	Capacidad de convertirse en atractor turístico	Posibilidad de instalar negocios de poca moralidad, ruido	Usos inadecuados y desregularizados

Tabla 6. FODA Parque Colón. OR



Figura 12 Plano de Fondo y figura Parque Colon. OR

Análisis Morfológico.

La forma del Parque Colon es la definida por la manera de hacer ciudad que desarrollaron los españoles, un espacio cuadrangular definido por unas fachadas urbanas continuas y con la presencia de una serie de edificios representantes de los poderes facticos como el Ayuntamiento, la Catedral, la Cárcel y el Palacio de Borgellá / Casa de Herrera. La calidad y la historia de las edificaciones , y los usos, así como su cualidad de ser un espacio cerrado dentro de la ciudad, con una escala adecuada y humana, así como la multiplicidad de funciones que aloja su entorno la convierten en un espacio paradigmático, así mismo la accesibilidad, el arbolado y el amueblamiento urbano hacen del Parque un espacio acogedor, no solo de las actividades lúdicas personales o familiares sino para una serie de actividades de animación urbana que de alguna forma definen el carácter de un lugar único en la ciudad de Santo Domingo.

5.3 Parque Eugenio María de Hostos.

Características: Institucional, lúdico. Evaluación Matriz:3.14



Foto 8. Parque Ramfís. Archivo General de la Nación.

El parque Eugenio María de Hostos, fue una de las primeras obras del nobel arquitecto recién egresado de Yale en 1930, Guillermo González.

En 1936 González gana el concurso del Parque Ramfís, llamado así como parte del sofisticado “tubo semántico” que construyera la dictadura para consolidar el poder de Trujillo. González recibe como dotación del premio la suma de RD\$ 750.00 y el Parque fue construido por el Ing. Ramón Báez López – Penha con un presupuesto de RD\$ 73,000.00 . El terreno era parte de la llamada Sabana del Estado donde en 1930 fueron sepultados muchas de las víctimas del Ciclón de San Zenón.

“Reputado como el mejor parque de las Antillas, era un diseño dotado de una biblioteca infantil, piscina, acuario, pajarera, terraza para patinar, pista para bicicleta, pabellones para conciertos, salón para cine y variados juegos infantiles. Fue plantado sobre todo con Almendros y Robles rosados.”(ADN. El Arbolado Urbano de la Ciudad Santo Domingo. Historia del Verde en Santo Domingo. n/d)

Esta plaza enfrenta e incorpora por primera vez el Mar Caribe como escenario urbano y se resuelve en un esquema axial dominado por una gran piscina pública y una edificación que alojaba una

biblioteca infantil. Horizontalidad y axialidad definen el diseño del parque que se terminaba con unas glorietas, simétricamente distribuidas en la gran explanada que enfrenta el mar.

En el 1959, por orden de Trujillo el Ing. Joaquín Canaán convierte la piscina o estanque central del parque en una arena deportiva que fue por mucho tiempo la principal cancha de basquetbol de Santo Domingo, finalmente convertida en arena de Lucha Libre y escenario de personajes del imaginario urbano tales como el legendario Jack Veneno.

En 1961, luego del ajusticiamiento de Trujillo, el llamado originalmente Parque Ramfis, es renombrado como parque Eugenio María de Hostos, y la arena deportiva paso a ser administrado por la entonces Dirección General de Deportes. En 1965, durante la Guerra de Abril, las instalaciones del Eugenio fueron utilizadas por los Comandos Constitucionalistas como una “Escuela de Comandos”.

En 1996 el Dr. Balaguer ordena a su constructor original el Ing. Báez López-Penha la restauración del Parque y actualmente (2012) se encuentra en una nueva restauración que lleva ya mas de 4 años, tiempo en el cual el espacio ha sido cerrado y no es posible utilizarlo, por lo que los vecinos de Ciudad Nueva han estado protestando continuamente.

El parque Eugenio María de Hostos, a pesar de que algunos de los encuestados no lo evaluaron por estar cerrado por mas de 4 años, tiene algunas cualidades espaciales que lo hacen ser un espacio paradigmático de la Era de Trujillo, sobre todo su emplazamiento frente al mar y su relación con la barriada de Ciudad Nueva, no obstante al ser el único gran espacio publico articulado al Malecón (al Malecón se articulan la serie de plazoletas que se inicia con el Parque Rubén Darío, frente al Monumento Trujillo –Hull (obelisco hembra), el Eugenio funciona como un parque a escala de la ciudad mas que como una plaza urbana relacionada con un barrio.



Foto 9. Parque Ramfis. Vista aérea. Archivo General de la Nación.

Características del Espacio Público: FODA

PARQUE Eugenio Ma. De Hostos	Interno	Externo	Interno	Externo
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Físicas/espaciales	Buen emplazamiento y accesibilidad, buena arborización	Emplazamiento excepcional	Iluminación pobre, basura, problemas animales sueltos. Actividades incompatibles.	sobre utilización, basura, iluminación mala y seguridad
Socio económicas	Actividades y participación social mixta	Posibilidad de realizar actividades de diferentes escalas y de emplazar comercios diversos	Presencia de buhoneros e indigentes sin control, posibilidad de instalar comercios inadecuados	Actividades que dañe el espacio y su mobiliario
Arquitectónicas	Fachada Urbana continua y presencia de hitos urbanos	Mejorar el entorno arquitectónico	Posibilidad de alojar arquitectura de baja calidad	Falta de regulaciones claras
Usos	Usos variados, vocación de uso turística	Posibilidad de recuperar su uso histórico	Posibilidad de instalar negocios de poca moralidad, ruido	Usos inadecuados y desregularizados

Tabla 7. FODA. OR



Figura 13. Plano de Fondo y figura Parque Eugenio María de Hostos. OR

Análisis Morfológico.

Los mejores atributos del Parque Eugenio María de Hostos son su emplazamiento y su diseño, de planta rectangular con tres lados definidos por una fachada continua y el cuarto abierto hacia el mar, así como su escalonamiento que lo define como un gran escenario urbano. Su articulación con El Malecón y su facilidad de acceso caracterizan su funcionalidad, así como su arborización y amueblamiento lo convierten en un espacio de uso, la relación espacial indirecta con edificios públicos y su relación con el obelisco del 36, le confieren una de las mejores cualidades de hito referencial en la ciudad. No se explica como un espacio tan importante puede mantenerse cerrado por más de 4 años. Su articulación funcional con el entorno inmediato (Ciudad Nueva) lo convierte en un lugar que responde a la escala comunitaria del barrio como a la escala urbana de toda la ciudad.

5.4 Plaza La Lira

Características: Lúdico. Evaluación Matriz: 3.09



Foto 10. Plaza La Lira. Foto de jjco991 tomada de <http://www.panoramio.com/photo/72643126>

La Plaza La Lira es parte del ensanche NACO, diseñado por el Ingeniero Arquitecto Juan P Bernal con la participación de los Arquitectos Amable Frómeta y Manolito Baquero a partir de la fundación de la empresa Nacional de Construcciones (NACO) en 1957. Naco en los años 60 se perfila como una urbanización para la clase media de Santo Domingo. El Ing. Bernal narra en la “breve reseña de Naco” publicada como el apéndice E en el monumental libro “La Ciudad del Ozama” de Eugenio Pérez Montás que “El proyecto NACO I consistió en cerca de 40,000 metros cuadrados y se construyeron 25 o 30 casas.” Mas adelante Bernal cuenta refiriéndose a la etapa que inicia en 1958 que “ El área abarcó aproximadamente cerca de dos millones de metros cuadrado, y estaba delineada (sic) al Norte por una pequeña parte de la carretera Duarte y la prolongación de la Barahona, que luego se llamó Av. John F. Kennedy, al Sur estaba delimitada por el camino de La Esperilla, muy próximo a la actual calle Roberto Pastoriza , al Este, la Avenida Ortega y Gasset y al Oeste la Ave. Lope de Vega.”

Emplazada en la intersección de las Avenidas Lope de Vega, limite Oeste de Naco, y la Av. Abraham Lincoln, antigua Av. Cordel Hull, la Plaza aparece en los mapas de la ciudad de 1957 y 1958. Inicialmente fue un área verde y posteriormente se diseñó por el ADN con el perfil actual.

En términos de uso las modificaciones ultimas mejoraron la capacidad de la plaza y a pesar de que solamente dos viviendas, de las antiguas casas de NACO, se encuentran en su contexto inmediato, el emplazamiento estratégico, al sur del llamado Polígono Central, le ha permitido alojar no sólo actividades lúdicas, sino actividades de manifestaciones comunitarias y de protestas. En termino de la valoración realizada ocupa un tercero cuarto lugar entre los espacios evaluados producto, también, de su situación bordeada por tres avenidas de alto tráfico: la Lope de Vega, la Abraham Lincoln y la Roberto Pastoriza.

Características del Espacio Público: FODA

PARQUE La Lira	Interno	Externo	Interno	Externo
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Físicas/espaciales	Buen emplazamiento y buena arborización, amueblamiento e iluminación adecuada	Emplazamiento bueno	Iluminación pobre, basura, problemas animales	Presencia de grandes almacenes y centros comerciales, gasolinera
Socio económicas	Actividades y participación social mixta aunque con tendencia a ser clasista	Posibilidad de realizar actividades de lúdica y comunitarias	Presencia de buhoneros e indigentes sin control, posibilidad de instalar comercios inadecuados	Actividades que dañe el espacio y el mobiliario
Arquitectónicas	Grandes tiendas	Mejorar el entorno arquitectónico	Desarticulación con la arquitectura circundante.	Falta de regulaciones claras
Usos	Usos variados, vocación de uso lúdica y comunitaria	Posibilidad de replantearse los usos	Posibilidad de instalar negocios de poca moralidad, ruido	Usos inadecuados y desregularizados

Tabla 8 . FODA. OR

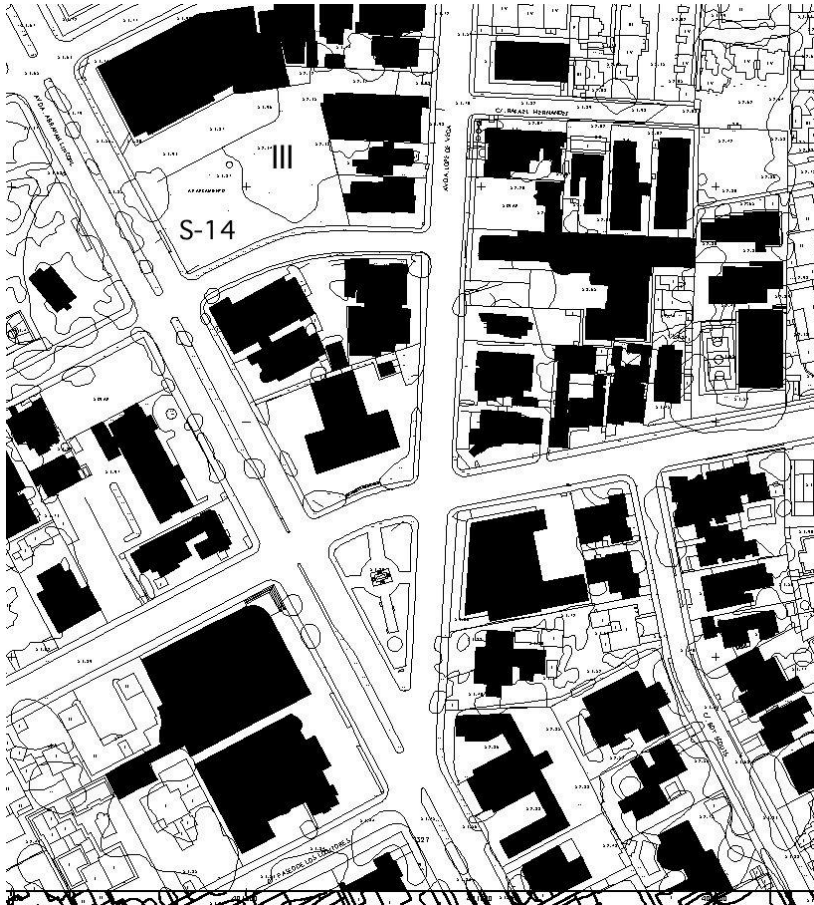


Figura 14. Fondo y Figura. Plaza La Lira. OR.

Análisis Morfológico.

Un espacio triangular producto de la intersección en Y de dos de las vías principales de ese sector de la ciudad, el llamado Polígono Central, su morfología podría ser calificada casi de residual, pero su función de articulador de tránsito es muy importante en la organización espacial del sector; a pesar de estar definido por un cerramiento no continuo, mas bien abierto, y que el uso del entorno es básicamente comercial, y que, además, este limitado por vías rápidas, el carácter del lugar, el locus, es rescatado por la arborización y el mobiliario y su emplazamiento lo hace uno de los nuevos lugares donde se manifiestan las nuevas generaciones, sobre todo una clase media que ha escogido la calle, específicamente la Av. Lincoln, que limita hacia el oeste la plaza, como espacio público en un sector con carestías de unos espacios públicos de destino y no de flujos.

5.5 El Parque Independencia.

Características: Simbólico monumental, lúdico. Evaluación Matriz: 2.97



Foto 8. Parque Ramfís. Archivo General de la Nación.

El Parque independencia fue el proyecto ganador, diseño del checoslovaco Antonín Nechodoma en un concurso realizado en 1912; había sido , como parte de la Sabana del Estado, declarado espacio recreativo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Nechodoma realiza un diseño clásico centrado en una glorieta neoclásica de mármol a la que se llegaba por unos puentes arqueados y con balaustradas que cruzaban un estanque artificial y unos jardines definidos por paseos que partían radialmente desde la glorieta. Originalmente la calle Pina lo limitaba al oeste, y en los años 40 se elimina el tramo que cruzaba el área del Parque y se incorpora al mismo.

En 1972 y como parte de la re-semantización balaguerista (Brea y Rancier, 1981) que intervine para darle un nuevo significado a los espacios paradigmáticos y representativos de la revolución de abril, Fortaleza Ozama, cabeza del Puente Duarte y el Parque Independencia, el parque es transformado y se le coloca una cerca de aluminio especial que lo separa físicamente de su contexto, se desmonta la glorieta de Nechodoma y en su lugar se construye un pesado mausoleo a los Padres de la Patria y se rescata y reconstruye un foso exterior de la época colonial con su portal. Además como parte de esos trabajos se

toma la errada decisión de cercar el parque con una costosa verja fabricada especialmente en Italia. Con el objetivo de controlar el acceso a lo que debería ser uno de los espacios públicos paradigmáticos en cuanto a su simbología, lo que representa en términos histórico y su significado como espacio democrático.

El objeto de la verja era para alejar los “usos inmorales” del entorno del Altar de la Patria, sin embargo esta medida terminó por alejar prácticamente todos los usos, y esto se incrementó con la cuestionada decisión de pasar la administración del parque a las Fuerzas Armadas.

El Parque Independencia es un buen ejemplo de cómo cuando se quiere controlar el espacio público este pierde su potencial de uso para los usuarios; el control en los espacios públicos matan la vitalidad de los mismos. Es sintomático como el espacio de participación democrática ha sido históricamente hacia fuera en frente a la Puerta del Conde. Las manifestaciones durante la guerra de abril del 65 y las últimas protestas contra la corrupción demuestran esa vocación.

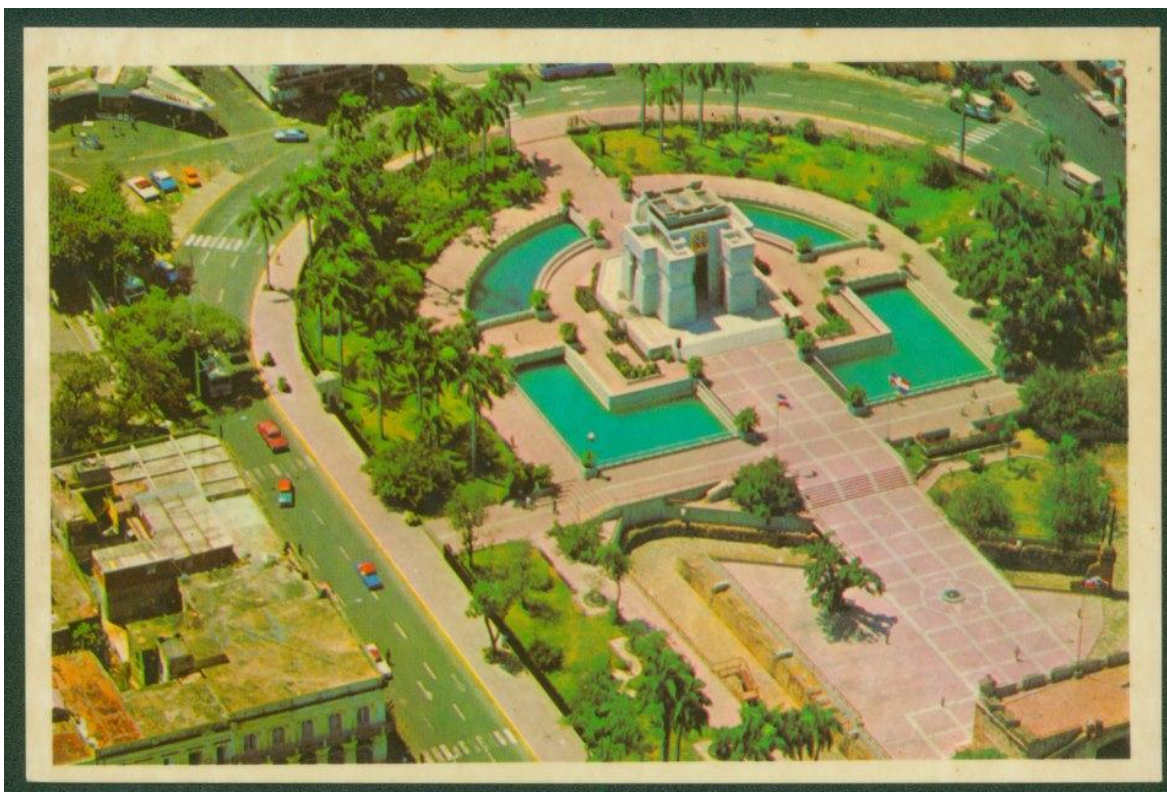


Foto 9. Parque Ramfís. Tomado de Imágenes de Nuestra Historia.

Características del Espacio Público: FODA

Parque Independencia	Interno	Externo	Interno	Externo
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Físicas/espaciales	buen emplazamiento y buena arborización, amueblamiento	Nodo de transporte, Emplazamiento bueno	Verja que desvincula el parque de su entorno	Impacto del Transito
Socio económicas	actividades y participación social mixta , actividades de exposiciones de arte	Posibilidad de realizar actividades lúdicas y comunitarias	Disposición de una administración militar	Actividades que dañe el espacio y su entorno
Arquitectónicas	Fachada urbana, arquitectura histórica	Posibilidad de mejorar el entorno arquitectónico	Edificios y lotes abandonados	Falta de regulaciones claras
Usos	Usos variados, vocación de uso lúdica y comunitaria	posibilidad de replantearse los usos	Usos sobre controlados con visión restrictiva	Usos inadecuados y desregularizados

Tabla 9. FODA. OR

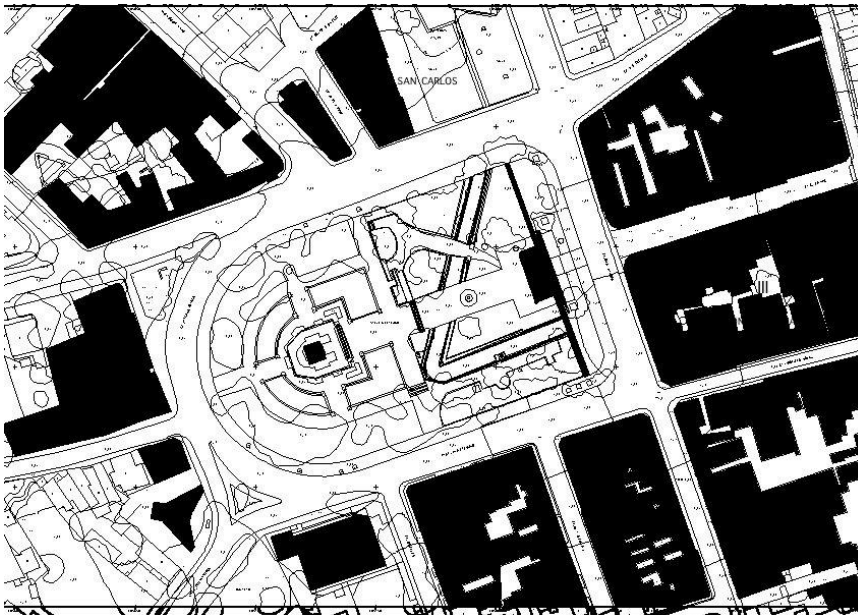


Figura 15. Fondo y figura Parque Independencia. OR

Análisis Morfológico.

Desarrollado en el límite de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, de planta rectangular con uno de sus lados curvo y un espacio definido por unas fachadas urbanas continuas y con el emplazamiento de importantes monumentos dentro y en el límite del mismo, el Parque Independencia constituye por sus usos y contenidos y por su historia el espacio moderno republicano por excelencia de la ciudad. La decisión de enrejarlo con la finalidad de alejar algunas actividades específicas – prostitución- del entorno de el monumento a los Padres de la Patria, ha alejado prácticamente los otros usos de su interior. Su función como contra remate de la calle El Conde, donde actúa como par público del Parque Colón, lo

ha convertido en un espacio icónico referenciado con la lucha política dominicana; sin embargo las actividades del mismo se realizan hacia fuera dejando el interior relativamente inactivo y subutilizado.

5.6 La Feria

Características: Institucional, monumental. Evaluación Matriz: 2.87



Foto 10. Plaza de las Naciones (La bolita del Mundo). Centro de los Heroes. 2012.OR

La Feria, como comúnmente se llama al Centro de los Héroes de Constanza Maimón y Estero Hondo, no es en realidad un Espacio Público, es un centro urbano, inicialmente un recinto ferial que formó parte de la estrategia de control urbano de Trujillo (Rancier, 2012), conformado por edificaciones, alguna de ellas obras paradigmáticas del moderno dominicano, y una serie de Espacios Públicos de carácter monumental.

Inaugurada en 1955 para celebrar el jubileo de la dictadura como la “Feria de la Paz y confraternidad del Mundo Libre”, con un plan urbano diseñado por Guillermo González y un grupo de jóvenes arquitectos entre ellos Amable Frómata y Margot Taulé, la Feria esta originalmente estaba compuesta por 12 edificaciones, entre ellas una de las obras mas reconocidas de Guillermo González: el Palacio del Consejo Administrativo, actualmente Ayuntamiento del Distrito Nacional,

Desarrollada respondiendo a un esquema de axialidad neoclásica, aloja a todo lo largo del eje norte sur, la antigua Av. Cardenal Spellman hoy, Avenida Jiménez Moya, en homenaje al comandante de la expedición armada contra Trujillo del 14 de junio de 1959, una serie de edificaciones que se enfrentan a un gran espacio procesional articulado en tres Espacios Públicos secuenciales: la entrada norte, definida por la gran estatua del Coloso y el “arpa” con la iconografía de las 5 estrellas que identificaba al dictador, la gran rotonda central y la fuente monumental y la Plaza de las Naciones , con su espigón cinco estrellado y la “bolita del mundo” reinterpretación de los símbolos de la feria mundial de New York de 1939.

Estos espacios se convirtieron en los grandes espacios monumentales relacionados con el poder y el traspaso de mando político, desplazando así el centro histórico tradicional.

Un diagnóstico rápido de este centro administrativo señala la reducción de los espacios públicos al convertir plazas y jardines en estacionamientos, la pérdida del concepto de espacio abierto continuo con la construcción de verjas que asilan y encierran a las edificaciones públicas y la utilización de la zona en las noches por una prostitución que fuera desalojada del entorno del parque Independencia y se alojó en La Feria.



Foto 11. Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, 1956. Archivo web revista Life.

Características del Espacio Público: FODA

LA FERIA	Interno	Externo	Interno	Externo
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Físicas/espaciales	Centro administrativo activo	Oportunidad de replantearse como centro administrativo	Iluminación pobre por sectores, enverjado de las edificaciones	sobre utilización, prostitución nocturna.
Socio económicas	Concentración de servicios y oficinas del Estado	Posibilidad de organizar los servicios	Prostitución y presencia de parqueadores sin control	Sobre concentración de servicios
Arquitectónicas	Arquitectura Moderna de alto valor	Mejorar el entorno arquitectónico	Abandono de algunas estructuras importantes	Falta de regulaciones claras
Usos	Usos Institucionales y significativos	posibilidad de replantearse los usos	No ha una definición de usos, usos incompatibles (instituciones, escuelas, ligas deportivas)	Usos inadecuados y desregularizados

Tabla 10. FODA Feria. OR

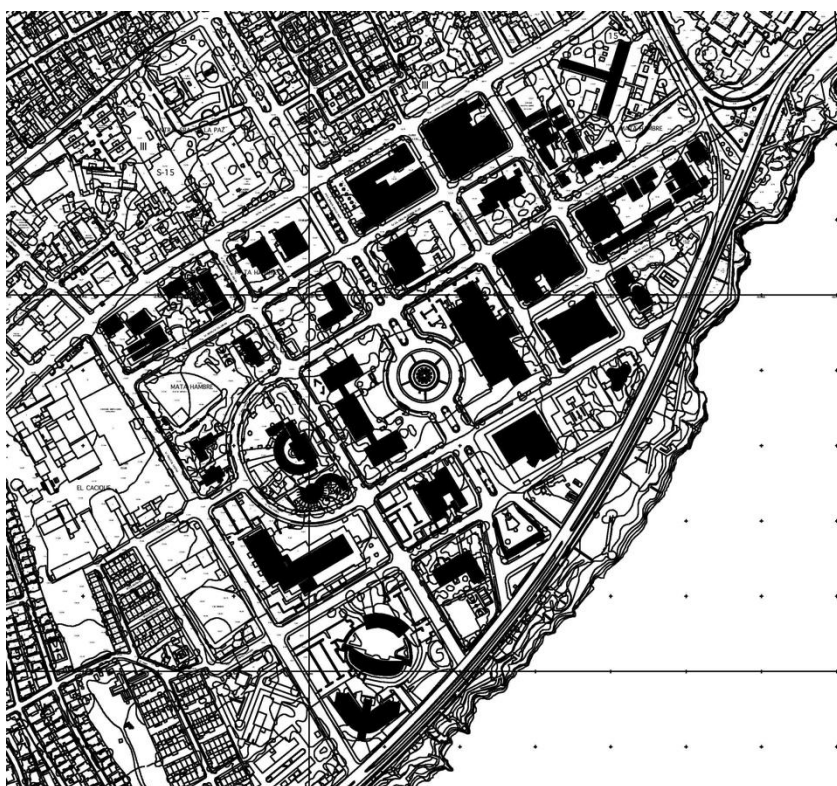


Figura 16. Plano de fondo y figura Feria. OR

Análisis Morfológico.

La morfología de La Feria la presenta como un espacio fuertemente jerarquizado, con una granulometría abierta donde las edificaciones se han dispuesto de acuerdo a un patrón academicista que marca espacios ceremoniales, entradas y remates de perspectivas, la idea inicial de edificaciones en ampos jardines se ha ido perdiendo por la tendencia a cerrar y marcar los espacios institucionales con

verjas y la utilización de plazas y jardines como estacionamientos . La conformación como centro administrativo luego de su uso inicial como feria, lo convierte en un nodo funcional principal de la ciudad , pero la mala transformación urbana y arquitectónica le han restado mucho al locus urbano del Centro de los Héroes.

5.7 El Zooberto (Parque Verde Temático)

Características: Lúdico. Evaluación Matriz: 2.37



Foto 12. Parque Temático Verde. Zooberto. 2011. OR

Uno de los espacios mas criticados de las nuevas ofertas de Espacios Públicos del ADN, conjuntamente con los llamados parques infantiles “Canquiña”, es el Parque Verde Temático emplazado sobre la Avenida de los Próceres, en la intersección con la John F. Kennedy, en una isleta con forma de lágrima que resuelve el giro hacia el norte. Nombrado popularmente con el mote de “Zooberto” que hace referencia al tema que se desarrolla en el parque y al nombre del Alcalde del Distrito Nacional, el parque es una de esas actuaciones que tienen una base buena para una ejecutoria cuestionable realizado a finales de 2011.

A pesar de estar situado en una isleta en medio del tráfico alto, el parque es usado intensamente por un público externo, ya que en el contexto inmediato hay muy pocas viviendas, porque la administración ha mantenido un especial interés en su mantenimiento e iluminación y probablemente por la novedad y sobre todo por que el déficit de espacios públicos hace que se usen los pocos que se ofertan, mas aun si , como dije, existe el interés de mantenerlo iluminado y seguro, cosa que no pasa en muchos otros espacios importantes incluyendo el Malecón y la Feria que se convierten en espacios inseguros en las noches.; sin embargo a nivel profesional se ha considerado errada la implantación de una serie de figuras gigantes de animales, algunos ni siquiera endémicos y algunos realmente grotescos como las figuras del gorila y de la araña. Lo cierto es que se rescato un espacio que pudo ser apropiado por el sector privado, y se habilitó, lo que es bueno, lastima que se hiciera con esa concepción de disneylandia grotesca.

Marcos Barinas en su blog ANTILLA JNO[escribió al respecto el siguiente comentario:

“La realidad es que no hay población infantil siquiera significativa a mas de dos kilómetros a la redonda (mas allá de los niños que visitan el Diamond Mall y Mc Donald;s), y si la hubiese la intersección de dos avenidas de altísimo tránsito y gran polución atmosférica sería el último lugar donde construir "un lugar de juegos infantil. . . que conecta con una realidad social e interacción ciudadana". Sería simplemente peligroso e insalubre. También, esta área que debió recuperarse como espacio de sombra y que estuvo durante muchos años poblada de árboles será pavimentada con el típico estampado peptobismol con el que quieren dar carácter a nuestra ciudad (alguien dijo verde?). “ (Barinas, 2010)

Características del Espacio Público: FODA

El Zooberto	Interno	Externo	Interno	Externo
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Físicas/espaciales	buen emplazamiento y buena arborización, amueblamiento e iluminación adecuada	Emplazamiento céntrico.	Limitaciones de acceso por el tráfico	sobre circulación vehicular, Presencia de grandes mall
Socio económicas	actividades y participación social mixta	Posibilidad de realizar actividades de lúdica y comunitarias	Sin relación directa con viviendas	Actividades limitadas
Arquitectónicas	Cercanía de grandes plazas comerciales	Entorno arquitectónico comercial de gran escala	Entorno Arquitectónico de usos comerciales	Poca posibilidad de mejorar entorno
Usos	Usos variados, vocación de uso lúdica y comunitaria	posibilidad de replantearse los usos	Usos inducidos	Usos desvinculados de la comunidad

Tabla 11. FODA Zooberto.OR



Figura 17. Plano de fondo y figura Zooberto. OR

Análisis Morfológico.

El Zooberto por su forma, responde a la típica situación de un residual espacial en la ciudad, su planta en forma de gota alargada esta definida básicamente por la vialidad que resuelve la intersección de dos grandes avenidas de la ciudad: la J. F. Kennedy y la A. Lincoln. Espacialmente indefinida por la distancia que media entre las edificaciones, que además son aisladas y granulométricamente abiertas y la plaza misma, su propuesta funcional de ser un espacio temático zoomórfico, por la manera que se ha tratado, no aporta nada a la configuración espacial del lugar y se mantiene como residual urbano, aun cuando su uso, producto del déficit estructural de espacios públicos en la ciudad, pueda indicar otra cosa.

5.8 La Plaza de la Bandera.

Características: Simbólico monumental. Evaluación Matriz: 2.09

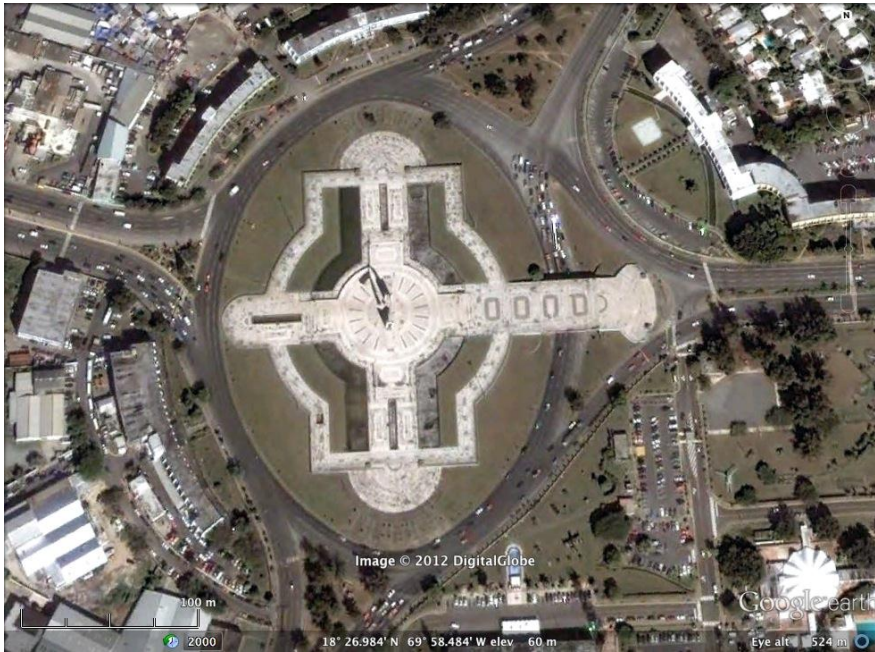


Foto 13. Fotogrametría de la Plaza de la Bandera. Google Earth. 2012

Diseñada en 1977 por Cristian Martínez como el remate urbano de la avenida 27 de febrero, que cruza de este a oeste la ciudad, resuelve en una gran rotonda, la intersección entre la 27 de febrero con la Av. General Gregorio Luperón, que va de norte a sur. Esta situación compromete su uso público al convertirse en una gran isla urbana. Esta Plaza se comporta más como un gran símbolo urbano, con el gran arco, que rememora el de Saarinen en St. Louis Missouri de 1961 y la gran estatua del escultor Juan de Avalo.

Su relación con el entorno prácticamente no existe y su comportamiento es como hito más que como plaza. Por la iluminación y la presencia del Ministerio de las Fuerzas Armadas en su entorno inmediato, que le confiere un alto grado de seguridad, ha resultado en que poco a poco los vecinos de urbanizaciones cercanas la usen para caminar y hacer ejercicios, no obstante ha sido la peor valorada de las plazas estudiadas por su condición de isla y por la escasa presencia de la arquitectura en su entorno (los edificios de la Junta Electoral y otras dependencias del Estado lucen enanos insignificantes frente a la escala de la plaza).



Foto 14. Vista aérea de la Plaza de la Bandera.

Características del Espacio Público: FODA

Plaza de la Bandera	Interno	Externo	Interno	Externo
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Físicas/espaciales	Escala, pavimento, hito estatuario	Emplazamiento bueno como remate urbano	Aislada por el tráfico, pobre acceso, no arborización	incremento del tránsito
Socio económicas	actividades masivas y espacio seguro	Posibilidad de realizar masivas actividades simbólicas	Limitación de usos por la comunidad	No posibilidad de uso comunitario cotidiano
Arquitectónicas	Monumento y estatuario de Juan de Avalos	Mejorar el entorno arquitectónico	Mala arquitectura del contexto que luce fuera de escala	que se edifiquen mas arquitectura institucional mala
Usos	Usos variados, vocación de uso simbólica	planificar usos comunitarios	Usos restringidos por el tráfico	Que se militarice el uso

Tabla 12. FODA Plaza de la Bandera. OR



Figura 18. Plano de fondo y figura Plaza de la Bandera. OR

Análisis Morfológico.

Un gran espacio monumental cuyos límites se pierden por la distancia y la escala de las edificaciones, su único aporte es el remate urbano monumental de la avenida 27 de Febrero, la intensidad del tráfico de su entorno, hace que funcione como una isla inaccesible y su uso como espacio público sea limitado a grandes ceremonias y a usos específicos. Formal y funcionalmente mas que un lugar público es una gran rotonda que organiza el tránsito de uno de los principales nodos de circulación de la ciudad; la escala de las edificaciones es tan pequeña que su relación con los límites del espacio son prácticamente inexistentes.

Capítulo VI. Conclusiones

6.1 Consideraciones finales

Al analizar los diferentes espacios que han sido objeto de este trabajo nos hemos encontrado con algunos aspectos importantes par entender la manera de evaluar los espacios de los dominicanos.

Lo mas evidente es que aparentemente no se aprecia el diseño del espacio, solo su uso y su posibilidad de acceder al mismo. El déficit evidente de una oferta articulada por sectores o polígonos homogéneos hace propensa a la ciudadanía a aceptar cualquier oferta por mal estructurada que la misma parezca.

Por otro lado, es evidente que toda una generación de habitantes de la ciudad de Santo Domingo han tenido una experiencia limitada con el uso de las plazas y los parques tradicionales quizás producto de, por un lado, la expansión de la ciudad sin la suficiente dotación de espacios públicos y por otro por la sutil sustitución de las plazas y parques por las ofertas privadas de los grandes centros comerciales, sobretodo en las zonas de clase medí y media alta que han apostado por el "american way of life" y que por otro lado ofertan un espacio controlado y seguro frente a la inseguridad creciente que ha caracterizado a Santo Domingo en los últimos años.

Así mismo es importante aprender del gusto popular y la construcción de su imaginario relacionado con espacios como el Zooberto, despreciado por arquitectos y diseñadores y aceptado aparentemente por la gente, posiblemente por la razón inicial expuesta mas arriba, lo que nos lleva a reflexionar sobre las teorías de Venturi y Scott Brown, del "pato" y "el tinglado decorado"

Uno de los aspectos mas dramáticos de esta investigación es percatarse de que las nuevas generaciones han crecido con una experiencia del espacio publico relacionado a lo vial y a lo privado y que las redes sociales tienen parte de la perdida del interés por el espacio publico , aunque afortunadamente la "indignación" ha rescatado el interés perdido y la vocación democrática de los lugares.

El desconocimiento de sitios tan importantes de la Santo Domingo como el Parque Independencia, remodelado y cercado en los años 70 del siglo XX y entregada su administración a las Fuerzas Armadas en este siglo, o el parque Eugenio María de Hostos, cercado y fuera de servicio por reparaciones por mas de 4 años, es un indicador que no debe obviarse.

Inclusive es sintomático que en la nueva poesía urbana dominicana, una poeta emergente como Homero Pumarol, escriba en su poema "Jack Veneno Ha Muerto" de su libro "Cuartel Babilonia" (<http://www.cielonaranja.com/pumarol.htm>):

"y porque no hay nada que hacer sino llorar
y dar vueltas al Parque Independencia
que es el parque más feo de la bolita del mundo."

Otro aspecto interesante es que mientras El Malecón es convertido en una avenida de transporte pesado y en una zona peligrosa, lo que ha alejado a los ciudadanos que cotidianamente paseaban o se ejercitaban en esta vía costanera, la Plaza de La Bandera, por la percepción de seguridad que le da su cercanía al Ministerio de las afueras Armadas, comienza a ser usada en las mañanas por vecinos lejanos para ejercitarse.

Estadísticamente en las zonas estudiadas, básicamente el llamada Polígono Central y la CCSD y sus ensanches, el déficit de espacios públicos puede considerarse en mas de 64%. De este grupo la CCSD y Ciudad Nueva, son las que tiene mejor dotación de EP, San Carlos y Villa Francisca se han desarrollado alrededor de sus plazas principales pero exhiben una escasez de EP muy similar al Polígono Central, de cuyas tres plazas apenas La Arboleda funciona efectivamente , aunque hay que reconocer el protagonismo democrático de la Plaza La Lira. Y que presentan un déficit acumulado de espacios públicos

Esto significa que debe estudiarse la posibilidad de diseñar los espacios que necesitan estos sectores para componerse como parte de una ciudad integral y democrática .

6.2 Los diez Puntos de un Espacio Publico para Santo Domingo

1. Escala definida por la Arquitectura.

Definitivamente la Arquitectura como limite del espacio público es un elemento esencial no sólo en su conformación sino en sus usos y su percepción. Una Arquitectura adecuada a una escala adecuada completa la experiencia del espacio y aunque, como se expresa anteriormente, la falta de una dotación adecuada de espacios públicos en nuestra ciudad ha llevado a que se aprecie apenas el uso, lo cierto es que cuando se combina escala con una buena Arquitectura, se logra un espacio mas integral y esto se evidencia en su uso y en la apreciación de los ciudadanos. El mejor ejemplo, entre los estudiados es el Parque Colón.

2. Accesibilidad ciudadana y relación con zonas de vivienda

La vivienda es el tejido conectivo de la ciudad, es así mismo, su principal capital. Una ciudad sin vivienda es imposible, aun cuando se plantee como una ciudad monumento, como la Ciudad Prohibida de Beijing, pues esta alojaba las viviendas de la corte. De esta forma entender la relación de la vivienda con espacios lúdicos es un imperativo del diseño urbano que es su mas débil acepción – como es el caso de la ciudad de Santo Domingo, donde una débil gestión ha permitido violaciones sistemáticas a las normativas – trata de preservar siempre un “área verde” en todo nuevo asentamiento o urbanización. Por su parte la accesibilidad ciudadana, que permite que todos los ciudadanos, sin importar su condición social, puedan disfrutar del espacio público, define la intensidad de uso y el éxito de un parque o plaza pública. Esto queda demostrado, en su parte negativa, en la monumental Plaza de la Bandera, que funciona como una isla rodeada de un tráfico intenso lo que imposibilita su uso la mayor parte del tiempo.

3. Arborización adecuada.

Una arborización adecuada puede bajar la temperatura ambiental en mas de 2 grados, además de crear un escenario agradable y generar sombras que a su vez propicie los encuentros dentro del espacio público. Una arborización adecuada de complementar la propuesta edilicia y de Arquitectura del espacio, equilibrando la composición y

enfatisando los hitos relacionados al sitio. La Plaza La Lira responde a un criterio de arborización adecuada.

4. Mobiliario Urbano relacionado con zonas de sombra.

El mobiliario urbano es uno de los elementos principales en la conformación de un espacio público que pueda ser usado por la ciudadanía, los mismos relacionados con zonas de sombra y organizados de manera que puedan responder a las diferentes solicitudes de uso de la comunidad confieren al espacio en sí mismo una connotación diferente. Entre los elementos que pueden ser considerados como “mobiliario urbano” se pueden incluir las estatuas y monumentos que además de ayudar a organizar el espacio le confieren significado y ayuda al proceso de apropiación social del mismo. Bancos, luminarias, botes de basura, fuentes, estatuas y monumentos caen dentro del concepto de mobiliario y su emplazamiento refuerza lazos comunitarios y confiere significado social. Cabe señalar que el mero hecho de dotar a un espacio con mobiliario urbano no es suficiente, el mismo debe ser adecuado y estar emplazado para que responda a las necesidades de uso.

5. Presencia Institucional (Estado, Iglesia.)

La conformación de la Plaza Mayor medieval europea se hacía a partir de la presencia de los diferentes poderes en el espacio de la misma: La iglesia, el palacio del príncipe y el ayuntamiento normalmente, además se le añadió otros servicios: el de aplicación de la justicia: la picota y el cadalso y el comercio; la idea era recrear un espacio de servicios, como el ágora griega, donde los ciudadanos pudieran encontrar una satisfacción de sus necesidades administrativas y comerciales. En la Alta Edad Media en España se instalan en las plazas los cabildos abiertos. En la actualidad la conjunción de diferentes ofertas comerciales y diferentes actividades (incluyendo las administrativas) hacen atractivos ciertos espacios. De nuevo el Parque Colón es el mejor ejemplo.

6. Relación con ofertas comerciales (tiendas, cafeterías)

La relación de los espacios públicos con el comercio es una relación histórica. Desde el inicio de los asentamientos humanos el mercado para intercambio, compra y venta de

productos se ha realizado en un espacio público; la conformación de la ciudad viene de esa decisión del hombre de asentarse sobre un territorio que le brindara productos y tuviera los recursos para satisfacer las necesidades de un grupo. Inicialmente esto se lograba a través de la actividad comercial que en sus inicios aprovecha las encrucijadas de las diversas rutas comerciales para desarrollar su oferta. Así desde sus inicios, ciudad, espacio público y actividad comercial, configuran las tres líneas de acción que definen lo urbano. La relación de la plaza o el parque con ofertas de diferentes actividades comerciales, tiendas, cafeterías, etc., constituye una de las claves a utilizar para diseñar espacios exitosos.

7. Arquitectura de calidad en el contexto.

Aldo Rossi decía que la ciudad es la Arquitectura que la conforma, una buena ciudad generalmente se conforma con Arquitectura de calidad, no necesariamente una Arquitectura de autor, sino una Arquitectura que responda a unos lineamientos normativos que privilegie la espacialidad urbana y la articulación funcional. Una Arquitectura digna donde se articule servicios, comercios y vivienda es el mejor escenario para una conformación del espacio público, que se convierte en útil y trascendente y genera esa idea de propiedad social de parte de los ciudadanos.

8. Percepción de seguridad. (iluminación, vigilancia y limpieza)

El espacio público es un derecho de todo ciudadano y como tal debe ser un espacio que brinde seguridad para su uso. Se dice que los dos elementos esenciales para un espacio público son la limpieza y la seguridad, ambos elementos relacionados con la salud y el bienestar del usuario. Si la ciudad son sus espacios públicos, una ciudad con espacios públicos seguros es una ciudad segura. Hemos reflexionado sobre el círculo vicioso que genera la incidencia de los medios de comunicación con respecto al uso de los espacios públicos en el sentido de que muchas de las actividades que se hacían en la calle actualmente se realizan *online* por lo que se usa menos el espacio público y al usarse menos se hace más inseguro, por lo que una de las principales estrategias a desarrollar para que se mantenga el uso y por tanto la trascendencia democrática del espacio público es incentivar la participación ciudadana cotidiana y esto se puede lograr ofertando

espacios seguros, con buena iluminación, limpios y diseñados para el disfrute y la seguridad de los ciudadanos.

En la publicación de “Espacios Urbanos Seguros” del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo de Chile y la Fundación Paz Ciudadana se plantea que : “Existe consenso general en que si el espacio urbano y sus características ambientales son planificados, diseñados y manejados apropiadamente, ciertos tipos de delitos y la percepción de temor pueden ser reducidos, elevando la calidad de vida de la comunidad.” O lo que es lo mismo: el diseño es esencial.

9. Posibilidad de apropiación ciudadana (Democracia urbana, protestas)

Spyro Kostof en “ The City Assambled” dice lo siguiente: “Pero aun en la actualidad la plaza pública es el lienzo donde los cambios políticos y sociales se pintan. No es suficiente con tomar la ciudad y sobreponerse sobre un orden social existente para suplantarlo por otro; es importante demostrar este cambio en el diseño y los usos del ámbito público dentro de la ciudad”.

La apropiación del espacio público por la ciudadanía para expresar su opinión sobre decisiones políticas es una conquista de la democracia que debe preservarse. El impacto de las manifestaciones recientes para exigir cambios o demandar justicia y transparencia en el manejo de la cosa pública solo ha sido posible porque esas demandas se han manifestado en el espacio público, aun cuando la convocatoria haya sido a través de las redes sociales. El espacio público es la concretización de la democracia, por eso los gobiernos tratan de controlarlo, sobre todo los gobiernos dictatoriales y anti democráticos. Un espacio debe tener acceso abierto para la comunidad cualquier intento de limitar ese espacio donde el publico puede acceder, como dice Kostof “ El carácter de los lugares públicos es la libertad de acción – y el derecho a permanecer inactivo”.

Por otro lado la apropiación ciudadana supone “...alinear correctamente intereses de múltiples actores - económicos, sociales, culturales, políticos y de genero. De lo que se trata es de un desarrollo de la cultura urbana que potencialice identidades diversas, y que

en lugar de destruirlas, reducirlas o controlarlas les de cabida a través de una política de espacio publico que: conserve lo conservable; armonice lo nuevo y diferente con la herencia patrimonial; recupere las áreas urbanas en deterioro y potencialice las existentes” (Barinas, 2010. Recomendaciones al ADN..)

10. Actividades y usos mixtos (juego, ferias, reuniones)

Un espacio público es una oferta a la ciudadanía para realizar actividades pero también para acceder a servicios por lo que para que esta oferta pueda cubrir las demandas de una población con diferentes necesidades debe ser variada. En la medida de que se puedan ofertar actividades y servicios variados y permitir usos mixtos en el entorno, así mismo la población acudirá a usar este espacio. La conformación del espacio público en cuanto a sus usos y a sus actividades es una de las acciones mas importantes para la gestión de una ciudad. La multiplicidad de actividades y usos es una de las claves de la democracia urbana expresada en los espacios públicos. Se necesita construir una visión política que permita entender la dinámica de los espacios en la ciudad y definir a nivel de diseño instrumentos que permitan transcribir esa cualidad democrática cuyo escenario principal son los lugares públicos.

6.3 Conclusiones.

A modo de conclusión podemos señalar que:

- Para nosotros la cualidad que le infiere el carácter democrático al espacio público se define a partir de la accesibilidad y la equidad de usos. Mientras más accesible y articulado con el contexto urbano sea un espacio más democrático, en cuanto a libertad de acceso, es el mismo. De igual forma la equidad en los usos, que el espacio pueda ser usado por cualquier ciudadano sin distinción de clase, género o edad, sin necesidad de un permiso previo, da al espacio su dotación de democracia ciudadana.
- Las diferencias entre la actuación de las dictaduras y las democracias sobre el espacio publico posee un sesgo preocupante por cuanto, como decíamos anteriormente, tal parece que los gobiernos dictatoriales poseen una mayor

conciencia de el poder del espacio publico como instrumento de control social que debe revertirse, en los gobiernos democráticos, en una voluntad para entender, crear y potencializar el espacio publico como un instrumento , no de promoción política o de control social, sino como un instrumento de cambio social.

- Los espacios públicos mas democráticos en Santo Domingo son el Parque Colón y el Malecón, por la calidad de sus cerramientos, su accesibilidad y significancia urbana y su diseño y escala humana. Y los mismos deben tomarse como referencia para la formulación de los nuevos lugares públicos.
- Proponemos la utilización de la matriz de evaluación de espacios públicos como instrumento para identificar los factores de diseño y de significado social en términos de participación democrática, asi mismo utilizar como referente teorica los Diez Puntos para el Espacio Público en Santo Domingo.

Omar Rancier. enero de 2013.

Bibliografía.

1. Alemar, L. *La Ciudad de Santo Domingo (Santo Domingo, Ciudad Trujillo)*. Sociedad de bibliófilos, Editora de Santo Domingo. -Santo Domingo - Republica Dominicana. primera edición 1943
2. Ayuntamiento del Distrito Nacional (julio 2012). *El Arbolado Urbano de la Ciudad Santo Domingo. Historia del Verde en Santo Domingo*. Disponible: www.adn.gov.do/documents/StoDgoVerde/historia_del_arbolado.pdf
3. Ayuntamiento del Distrito Nacional. (sept 2010) *El Espacio Público, espacio de la masa urbana*. Disponible: www.adn.gov.do
4. Bacon, E. N. (1967) *Design of cities*. (Ed 1987). New Jersey: Penguin Books.
5. Báez López-Penha, R. *Por qué Santo Domingo es así*. Banco Nacional de la Vivienda, Colección Quinto Centenario. 1992.
6. Barinas, M. (2009) *El final de la ciudad quieta: Paisaje urbano y Modernidad en Santo Domingo*. Revista Archivos de Arquitectura Antillana No. 034, septiembre 2009
7. Barinas, M. (2010), *Probando es que se sabe: El ADN y la política de los parques canquiñas*”. Disponible en : <http://marcosbarinas.blogspot.com/2010/04/probando-es-que-sabe-el-adn-y-la.html>
8. Barinas, M. (2010) *Recomendaciones al ADN relativas a políticas de diseño del espacio público*. Disponible en: <http://www.facebook.com/notes/recua-red-caribeña-de-urbanismo-y-arquitectura/recomendaciones-al-adn-relativas-a-pol%C3%ADticas-de-dise%C3%91o-del-espacio-p%C3%BAblico-a-pro/409713766762>
9. Benévolo, L. (1974) *Historia de la Arquitectura Moderna*. (5ta Ed 1982).Barcelona .GG
10. Bohigas, O. (2004) . *El Manifiesto de Oriol Bohigas*. El País. Cultura, 4 de julio
11. Borja, J. *Ciudadanía y espacio público. La ciudad del futuro, el futuro de las ciudades*. Barcelona 1998.
12. Brea, E. J...et Al (2006) *Guía de Arquitectura de Santo Domingo*. Sevilla: Conserjería de Obras Públicas y Transporte

13. Brewer-Carías, A. *La Ciudad Ordenada*. Criterio Editorial, Caracas , 2006.
14. Calderón, J. (2007) *Descentralización Política. Aproximaciones Conceptuales y Pinceladas en Centroamérica*. Vox Localis No. 13, mayo .
15. Ceara-Hatton, M. *Nota de Cátedras*. DUTS, IGlobaL. 2010.
16. Consejo Administrativo del Distrito Nacional. *Evolución Urbanística de Ciudad Trujillo*. Talleres Gráficos Diana, C. Por A., 1956
17. Delmonte, JE, editor, 60 Años Edificados, Memorias de la Construcción de la Nación. Industrias Nacionales, C por A, Santo Domingo, Republica Dominicana. 2008
18. Duany, A., Plater-Zyberk, E., Alminana, R. *The New Civic Art. Elements of Town Planning*. Rizzoli, New York, 2007.
19. Escobar, P. (2010). *Recuperación del espacio publico para la descentralización*. Seminario CEPAL, Sentando mas actores en la mesa. Nuevos actores para la Descentralización. Santiago, Chile, enero.
20. García Vázquez, C. (1999) *BERLIN –POSTDAMERPLATZ: Estrategias urbanas en la metrópoli neoliberal*. Revista Astrágalo No. 11, pp LXI-LXII
21. Geraldini, A. *Itinerario por las regiones subequinocciales*. Editora El Caribe. Santo Domingo. 1977
22. GRUPO NUEVA ARQUITECTURA. *100 Hojas de Arquitectura*. 206 pp. 1984. Santo Domingo, R.D.: Universidad Central del Este (UCE). Reproducción de artículos publicados en *El Nuevo Diario*. Del 3 de mayo de 1982 al 3 de abril de 1984.
23. Hall, E. T. *La Dimensión Oculta*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2003, primera edición 1972
24. HAZARD, SAMUEL. *Santo Domingo, su pasado y su presente*. Editora de Santo Domingo, S. A., Santo Domingo, 1974.
25. Kimmelman, M. In *Protest, the Power of Places*, The New York Times. 15 de octubre 2011. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2011/10/16/sunday-review/wall-street-protest-shows-power-of-place.html?pagewanted=all>
26. Kostof, S. *The City Assembled: The Elements of Urban Form through History*. Thames & Hudson Ltd, London. 1992
27. Krier, L. *Architecture of Community*. Island Press, Washington, Covelo, London. 2009

28. Krier, R. *El Espacio Urbano*. Editorial GG.1991.
29. López de Lucio, R. (Julio-Agosto 2000). *El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica*. Revista de Occidente. p 105.
30. Mena, M. D.(2001). *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521)*. Santo Domingo-Berlín: Ediciones en el Jardín de las Delicias.
31. Mena, M. Editor, *Poética de Santo Domingo (Segundo Piso)* Ediciones del Cielo Naranja, Santo Domingo-Berlín, 2005.
32. Mena, M. Editor, *Poética de Santo Domingo II. Devenir Moderno* Ediciones del Cielo Naranja, Santo Domingo-Berlín, 2003.
33. Metropolitana Milanesa/ Elctroconsult. *Plan Director para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de Santo Domingo*. Ayuntamiento del Distrito Nacional. 1994.
34. Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile/ Fundación Paz Ciudadana. *Espacios Urbanos Seguros*. Una Publicacion del Banco Mundial, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Gobierno de Chile. 2008.
35. Moré, G. Editor. *Historias para la Construcción de la Arquitectura Dominicana. 1492-2008*. Grupo León Jimenes,2008
36. Morel, P. (1994). *Ciudad Nueva: Una Alternativa de Intervención*. XV Seminario Nacional de Restauración de Monumentos. Santo Domingo. Agosto
37. Oficina Nacional de Estadísticas. *Censo Poblacional 2010*. ONE, 2012.
38. Ordeig Corsini, JM. *Diseño Urbano y pensamiento contemporáneo*. instituto Monsalvat de Ediciones, S. A., Barcelona.2004.
39. Palm, EW. *Los Monumentos Arquitectónicos de la Española*. Sociedad de Bibliófilos, Inc. Santo Domingo, Republica Dominicana. 2002. Primera edición 1955.
40. Pérez Brown, M. O. *Gazcue, Jardín Urbano*. Editorial AA, República Dominicana, 1997
41. Pérez Montás, E., *La ciudad del Ozama. 500 Años de Historia*.
42. Rancier, O. (2012). *La Ciudad Encarnada. Reflexiones sobre la Ciudad Moderna y el Poder en la Era de Trujillo*. Conferencia inédita.
43. Rancier, O. (2004). *La Plaza Mayor de la Ciudad de Santo Domingo*. Seminario La Plaza Mayor de Las Palmas de Gran Canaria y las Plazas Mayores Iberoamericanas. Octubre.

44. Rancier, O. *Desarrollo local y turismo sostenible*. Ponencia en el Taller “Haina/Nigua: Destino, Identidad y Naturaleza. Turismo Sostenible, Seminario Taller: Patrimonio Cultural, Recursos Naturales y Desarrollo Local. Haina. febrero de 2011.
45. Rancier, O. *Hablemos Chino. El Proyecto de Chinatown*. Penélope. 2009. Disponible en: <http://rancier-penelope.blogspot.com/2009/01/normal-0-21-false-false-false-es-x-none.html>
46. Rancier, O.: “*La conformación del espacio público en asentamientos populares y vernáculos*”. *Archivos de Arquitectura Antillana*. Año 3 No.8, septiembre 1998. pp. 76-78. Santo Domingo.
47. Rigau, J., Mignucci, A., y Martínez, E. (1990) *La Arquitectura Dominicana 1890-1930*. San Juan: AIA, Capitulo de Puerto Rico.
48. Rogers, R. (1997). *Ciudades para un pequeño planeta*. (Ed 2000) Barcelona: GG
49. Rossi, A. (1967) *La Arquitectura de la Ciudad*. G.G. Barcelona.
50. Rowe, C. Koeter, F. *Ciudad Collage*. GG. Barcelona 1998
51. Sassen, S. *La Ciudad Global: New York, Londres, Tokyo..* Eudeba. 1999.
52. Sen, A. *Desarrollo y Libertad*. Capitulo 1, disponible en: <http://pnud.sc17.info/files/derechoshumanos/DOCUMENTOS/L1-SEN-A-Desarrollolibertad-123.pdf>
53. Sen, A. y Kliksberg, B. *Primero la Gente*. Ediciones Deusto. Barcelona, 2007.
54. Sennett, R. *The Space of Democracy*. The University of Michigan. 1998.
55. Vélez-Catrain, A. , *Ideas Urbanas para Santo Domingo 2002*. BHD. editora Amigo del Hogar, 2002.
56. Venturi, R. *Complejidad y Contradicción en la Arquitectura*. Editorial GG, 1966
57. Venturi, R., Scott Brown, D. Izenour, S. *Aprendiendo de Las Vegas. El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica*. Editorial GG, 1978.

ANEXOS

Anexo 1

Marcos Barinas, ReCUA

Recomendaciones al ADN relativas a políticas de diseño del espacio público. A propósito del "Parque Temat...



"LA BARRERA PARA CONSTRUIR UNA MEJOR CIUDAD NO ES LA FALTA DE CONOCIMIENTO, SINO LA NEGACION A IMPLEMENTAR ESE CONOCIMIENTO" Anne Whiston , The Granite Garden.

En Marzo 30 publicamos una nota por Facebook que tenía como intención cooperar con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, a partir de las debilidades evidentes en su política de espacio público. Estas debilidades están derivadas de la construcción a vapor e inminente inauguración del llamado "Parque Temático" o "Parque Verde" de la Avenida Los Próceres. Anexo la nota ya postada en mi blog:

<http://marcosbarinas.blogspot.com/2010/04/probando-es-que-sabe-el-adn-y-la.html>

La nota ha generado una serie de comentarios de parte de profesionales del área y personas interesadas en la buena gestión de espacio público. Esta nueva nota intenta recoger esas impresiones y llevarlas a una conclusión que supere el lenguaje coloquial sobre el cual han sido expuestas. Esperamos que la reflexión pueda llegar a las autoridades del ADN, como una reflexión constructiva que intenta aportar a los procesos de gestión que construyen una mejor ciudad. A continuación los siete puntos que hemos podido interpretar de los comentarios:

1-DERECHO AL ESPACIO PUBLICO. El derecho al espacio público igual que el derecho a la ciudad, no es tan solo el derecho individual a los recursos urbanos, es el derecho a mejorar nuestra calidad de vida al mismo tiempo que cambiamos la estructura de la ciudad. Y esto implica una serie de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de capacidad tecnológica, de estilos de vida diversos y valores estéticos básicos que generan una red tan compleja de definir que necesita una rigurosa planificación.

2-APROPIACION COLECTIVA Y DIVERSIDAD DEL ESPACIO PUBLICO. Una apropiación colectiva del espacio urbano solo es posible en el momento que se pueden alinear correctamente intereses de múltiples actores - económicos, sociales, culturales, políticos y de genero. De lo que se trata es de un desarrollo de la cultura urbana que potencialice identidades diversas, y que en lugar de destruirlas, reducirlas o controlarlas les de cabida a través de una política de espacio publico que: conserve lo conservable; armonice lo nuevo y diferente con la herencia patrimonial; recupere las áreas urbanas en deterioro y potencialice las existentes. En fin, se trata de avanzar hacia practicas sociales de espacio urbano, que logren la mayor calidad posible en las intervenciones físicas y promuevan una aproximación contemporánea pero respetuosa de los valores simbólicos, culturales y ambientales de la sociedad dominicana.

3-VALOR CIVICO DEL ESPACIO PUBLICO. El espacio público no es carne de procesos políticos de campañas electorales. Al transformarlo en propaganda electoral se desnaturaliza el valor cívico del espacio urbano y se personaliza la gestión urbana, degenerándose en políticas urbanas sin proyecto de ciudad. Lo que en realidad debemos entender es que HACER POLITICA es HACER

CIUDAD.

4-RESPONSABILIDAD Y ETICA PROFESIONAL. Nuevos tiempos, nuevas tecnologías de producción, nuevas velocidades, nuevos requerimientos sociales relevantes exigen de los profesionales del urbanismo mayor eficiencia y velocidad en el diseño y construcción del espacio público urbano. Sin embargo, el deber ético que corresponde a los profesionales que trabajan en la ciudad implica una responsabilidad directa con el interés colectivo, es decir, al compromiso social que se tiene con el espacio publico. Esta responsabilidad requiere tiempos de planificación y construcción que deben ser adecuadamente especificados y normados, siempre y cuando esta actividad es soportada por los impuestos de los ciudadanos. El periodo de ejecución de proyectos en programas de espacio público es regularmente prolongado, resultante de la complejidad y los largos períodos de ejecución de procesos cruciales para los programas, adquisición o control del suelo, socialización de las propuestas, estudios urbanos, etc. Resulta necesario establecer parámetros que permitan a los profesionales del diseño practicar en un ambiente ético de transparencia administrativa que potencialice la eficiencia de su trabajo.

5-TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA. Es necesario abandonar la política de "el gobierno no paga planos", heredada de los gobiernos de Balaguer y entender que la planificación y diseño de los espacios públicos es una actividad que debe estar en la planificación presupuestaria de los municipios. Se deben establecer tarifas adecuadas para el Diseño Urbano y el Paisajismo ya que no esta normado en las leyes existentes que rigen la profesión de la arquitectura. Esto implica una colaboración del municipio con asociaciones profesionales relevantes.

Existen varios modelos en los que la participación del sector profesional puede hacerse de manera transparente, evitando el odioso grado a grado, o que los proyectos municipales se realicen dentro de las mismas instituciones. Por otro lado, seria importante analizar cuales modalidades de concurso o licitación pueden facilitar y hacer mas dinámico el proceso tradicional en que se lleva a cabo la labor de diseño y construcción de los espacios públicos. Es importante notar que ningún municipio en el país ha licitado uno solo de los diseños de espacios urbanos en los últimos siete años.

6- SEGURIDAD CIUDADANA. Una plaza urbana incluye la totalidad del espacio público comprendido entre edificaciones, o en algunos casos, los limites bien definidos de propiedad privada

adyacente. También incluye comunidades específicas que deberán dar uso a estos espacios dentro de parámetros de seguridad y confort ambiental adecuados. En este sentido los remanentes de vía y autopistas, o áreas verdes de reserva no deben considerarse como plazas urbanas o parques y deben permanecer como espacios de suelo permeable y sombra. No son aptos para actividades cívicas.

7-VISION A LARGO PLAZO. Los gobiernos pueden lograr espacios públicos de calidad, siempre y cuando puedan tener una visión a largo plazo de las ciudades y ciudadanos a los que sirven. Definiendo ciertos parámetros urbanos y arquitectónicos informados, los municipios y ministerios podrían lograr estándares de calidad, tanto en el resultado como en el proceso. Ellos deben estar conscientes que los ciudadanos no estarán interesados en el resultado - es la obligación del estado garantizar que este sea de calidad - pero si querrán entender como sus aspiraciones, memoria colectiva, identidades y sus derechos a un espacio público sano y sostenible son tomados en cuenta.

Es importante que exista una política de espacio público que defina prioridades en la agenda de habilitación y nueva construcción de espacio público. Que pueda establecer una continuidad de las políticas y proyectos urbanos de otras administraciones (Proyecto Ciudad, 20 Ideas Urbanas, etc.,) propuestas académicas (El proyecto de frente marino de University of Pennsylvania, los proyectos académicos diversos hechos por las universidades líderes locales, etc.) y sobre todo vincular de manera efectiva los planes que la actual gestión ha elaborado, como el plan de arbolado, el plan del Malecón o el plan Santo Domingo Verde, cuyas ejecuciones duermen el sueño eterno o son construidas con parámetros técnicos que difieren de los propósitos ambientales a que sirven.

El derecho a un espacio publico de calidad debe ser defendido con la misma emoción con que la libertad de expresión nos permite publicar esta nota. Espero que los incumbentes del ADN "tageados" lo entiendan así y le den cabida dentro de sus iniciativas.

Anexo 2.

http://www.pps.org/great_public_spaces/one?public_place_id=1067&type_id=0



Parque Colon

Isabel La Catolica/ El Conde/ Arzobispo Meriño Santo Domingo, Dominican Republic

Submitted by: **Omar Rancier**

Main Square *plaza de armas*

Click on any image for slide show





For more images of **Parque Colon** or other places, try searching our [Image Collection](#)

Why It Works

The space is dominated by the Santo Domingo Chatedral and Consistorial Palace. It is about 90 x 60 meters, laid with brick, and has very interesting architecture all around it from different styles and historic periods (colonial, republican and modern). There is abundant vegetation around the square and in the center there is a statue of Cristobal Colon.

What Makes Parque Colon a Great Place?

access & linkages

El Parque Colon is accessible on foot and by car. People have free circulation within the square although it is heavily trafficked. The principal intersection of Ciudad Colonial and El Conde, a pedestrian street, cross the north side of the square. El Parque Colon is the best place to start a tour into the colonial city of Santo Domingo

comfort & image

This space is a beautiful one. The presence of the Cathedral, a sixteenth century church, and the different types of architecture in a human scale, conforming a special urban space. The square is a safe place for children with cafes in the north side, is a pedestrian space despite the presence of vehicle traffic on two streets. It is a clean and safe place.

uses & activities

The space is used by men and women of varying ages. Individuals and groups visit the square for the cafe or simply to relax in a beautiful setting. The north side is the most heavily used because of the shade provided by trees and for the proximity to cafes and bars. On the south side we have the north facade of the Santo Domingo Cathedral, a beautiful late Gothic church with a marvelous quattrocento frontispiece and a wonderful Gothic vault in the interior.

sociability

It is the best urban space of Santo Domingo, the oldest European model city of America. The principal groups of users of the Parque Colon are local family groups and tourists. The Cathedral is an element of local pride and identity.

